

# DOCUMENTOS

## DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA Y CRECIMIENTO

Autor: *Miguel Ángel Galindo Martín*  
Universidad de Castilla-La Mancha

DOC. N.º 27/04



INSTITUTO DE  
ESTUDIOS  
FISCALES

N.B.: Las opiniones expresadas en este documento son de la exclusiva responsabilidad del autor, pudiendo no coincidir con las del Instituto de Estudios Fiscales.

## **RESUMEN**

El estudio de la relación entre la distribución de la renta y el crecimiento es antiguo y la literatura empírica no ha alcanzado una conclusión homogénea, debido a los distintos mecanismos a través de los cuales se produce dicha relación. En un primer momento se pensaba que una mayor desigualdad beneficiaba el crecimiento, planteamiento que ha sido criticado por los modelos más recientes, que afirman justamente lo contrario. El objetivo de este documento de trabajo es mostrar los efectos de la distribución de la renta sobre el crecimiento y a la inversa, así como el papel que tiene la globalización en este proceso.



## ÍNDICE

- I. INTRODUCCIÓN
- II. LA RELACIÓN ENTRE LA DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO
  - II.1. Efectos de la distribución de la renta sobre el crecimiento
  - II.2. Desigualdad y las economías en desarrollo
  - II.3. Efectos del crecimiento sobre la desigualdad
  - II.4. Algunos hechos de la relación entre distribución de la renta y crecimiento
- III. LA GLOBALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
  - III.1. Relación entre globalización y desigualdad
  - III.2. Postura neoclásica
  - III.3. Los modelos de centro-periferia y las desigualdades internacionales
- IV. CONCLUSIONES
- BIBLIOGRAFÍA



## I. INTRODUCCIÓN

El estudio de la relación entre la distribución de la renta y el crecimiento es antiguo. Si las aportaciones de los grandes filósofos ya mostraban preocupación sobre los efectos que se derivaban de una mala asignación de los recursos, los economistas clásicos asumieron también esta cuestión y la relacionaron con el crecimiento. Al fin y al cabo, en el ámbito de estudio de los factores que favorecían el crecimiento y las implicaciones que de ello se derivaban, la distribución de la renta tenía un papel relevante.

La aparición de los modelos de crecimiento neoclásicos, en los que el decisor político tenía escaso margen de maniobra para influir sobre el crecimiento, provocó un cierto grado de desinterés por parte de los teóricos sobre este tipo de estudios. A su vez, en las aportaciones de los años 50 y 60 del pasado siglo, las conclusiones sobre la relación entre distribución de la renta y el crecimiento eran sorprendentes, desde una perspectiva actual. En efecto, algunos modelos defendían una asignación que favoreciera a los que poseyeran mayores rentas, para así potenciar el ahorro lo que se traduciría en una mayor inversión, alentando de esta manera el crecimiento.

A mediados de los años 80 esta situación va a cambiar sensiblemente. La aparición de los modelos de crecimiento endógeno va a cuestionar algunas conclusiones de las aportaciones anteriores. Ello junto con la mejora en la información estadística, tanto en lo que respecta al número de países como de variables que se pueden introducir en los estudios empíricos, proporcionó la posibilidad de mostrar una conclusión distinta respecto a la relación entre distribución de la renta y el crecimiento, en la que defiende, por el contrario una mejor distribución.

El objetivo de nuestro trabajo es exponer algunas cuestiones teóricas de la relación entre distribución de la renta y crecimiento económico, mostrando la discusión que se ha venido planteando sobre la necesidad de mejorar dicha distribución para favorecer el crecimiento, o si por el contrario, resulta conveniente una peor distribución.

Para ello hemos dividido nuestro trabajo en diferentes apartados. En el primero de ellos, estudiaremos dicha relación, mostrando las implicaciones más significativas entre las variables, destacando que puede existir un cierto efecto *feedback* entre ellos. También haremos mención a la relación entre la distribución y el desarrollo económico.

Posteriormente, nos centraremos en el papel de la globalización en este proceso. Para algunas corrientes, especialmente la neoclásica, tiene un papel importante a la hora de mejorar tanto la distribución como el crecimiento. En cambio, las aportaciones de índole estructuralista afirman lo contrario, ya que desde su punto de vista, en el mercado surgen un conjunto de fuerzas que favorecen a las economías más prósperas perjudicando a las más atrasadas.

## II. LA RELACIÓN ENTRE LA DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO

El estudio de la relación existente entre el crecimiento económico y la distribución de la renta ha sido objeto de atención por parte de distintos trabajos que se han venido elaborando a lo largo de la evolución del pensamiento económico. Los mecanismos a través de los cuales se ha rela-



cionado ambas variables son diferentes y es por ello que consideremos relevante exponer dichos mecanismos, para comprender la complejidad inherente a este ámbito, antes de llevar a cabo el estudio de índole empírica.

Para ello, comenzaremos señalando los efectos de la distribución de la renta sobre el crecimiento, para pasar posteriormente a analizar dicha causación pero en sentido contrario, esto es, si el crecimiento puede repartirse de una forma más igualitaria. Este tipo de estudio se llevará a cabo tanto para el caso de las economías desarrolladas, como para las que están en vías de desarrollo, ya que presentan importantes características distintas a las anteriores, por lo que también dedicaremos un apartado a analizar la relación entre desarrollo y desigualdad. Finalizaremos exponiendo la relación entre ambas para el caso de diferentes grupos de países.

## II.1. Efectos de la distribución de la renta sobre el crecimiento

A la hora de considerar este tipo de relación, se suele destacar que es precisamente tras la obra de Keynes (1936) cuando los economistas se han interesado especialmente sobre este aspecto. Ello se debe a que si aceptamos la hipótesis keynesiana de que el ahorro está relacionado con la renta, entonces sería conveniente distribuir esta última hacia aquellos agentes económicos que son más ricos, ya que ello potenciaría su ahorro y, en definitiva, el crecimiento.

Es por ello que durante los años 50 y 60, los teóricos se preocupasen de los efectos de la distribución de la renta sobre el crecimiento mediante su incidencia sobre el consumo y el ahorro, elaborando para ello modelos basados en los que la demanda tiene un gran protagonismo, como por ejemplo el de Kaldor, en el que se incorporan los elementos de carácter redistributivo.

Posteriormente, hasta los años 80, se empieza a perder interés por la teoría del crecimiento, por lo que este tipo de análisis queda relegado a un segundo plano. Durante estos años cobran un mayor protagonismo los modelos en los que se incluye el comportamiento del agente representativo y los de generaciones solapadas. En ellos, el análisis de la distribución de la renta y sus efectos derivados no son especialmente contemplados.

A partir de la década de los 80, la aparición de los modelos de crecimiento endógeno y los desarrollos derivados de ellos, hace que se vuelva a retomar el estudio de la distribución de la renta y sus efectos sobre el crecimiento. En estas aportaciones, se cuestionan dos afirmaciones que se habían venido aceptando<sup>1</sup>:

1.—La desigualdad de la renta tiene un papel positivo a la hora de generar incentivos en la economía y gracias a ello se genera crecimiento. Ello se deriva del hecho, como ya dijimos anteriormente, de que según algunos autores, resulta necesario potenciar el ahorro y por ello hay que desviar la renta de los pobres hacia los ricos, ya que estos últimos son los que tienen más capacidad para ahorrar.

2.—La consideración de la curva de Kuznets (1955). Como es sabido, desde la perspectiva de este autor, la desigualdad aumentará en las primeras fases del desarrollo de un país, para reducirse más adelante.

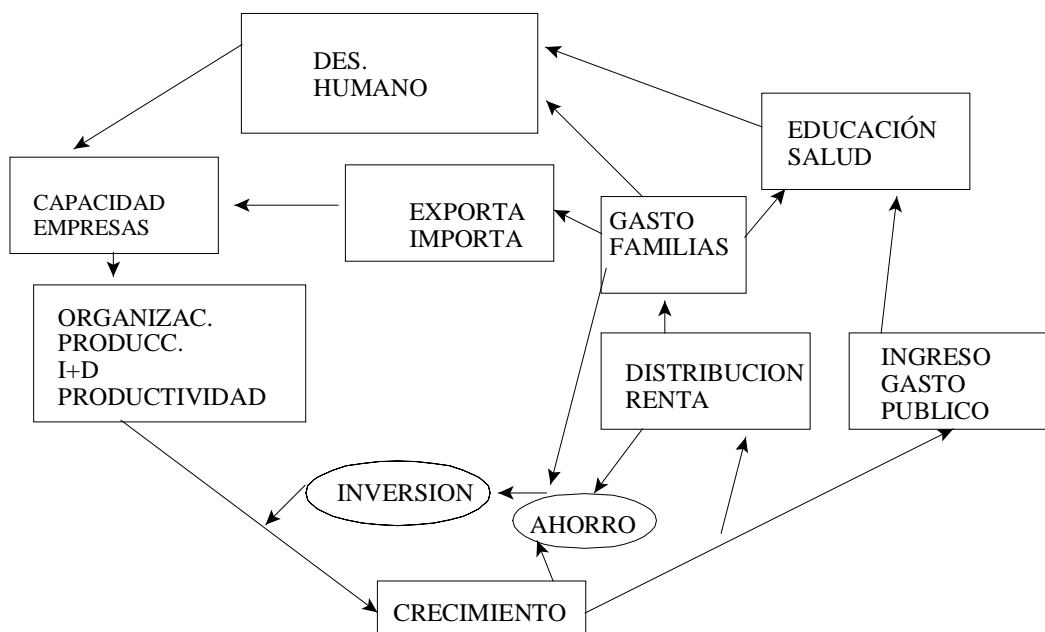
En términos generales la relación entre crecimiento y desigualdad de la renta se puede exponer a través de la figura 1. Como se puede comprobar, en ella se recoge de una forma simplificada las posibles conexiones existentes entre las principales variables que afectan a la relación entre el crecimiento y las familias. Como se puede comprobar, existe un cierto efecto *feedback*, por lo que nos interesa profundizar en la relación que existe entre la distribución de la renta y el crecimiento y comprobar además los efectos indirectos que se pudieran producir entre ambas.

En este sentido, como ya hemos indicado anteriormente, se ha venido señalando la existencia de un conjunto de mecanismos que, en algunos casos, indican una relación positiva entre ambas variables y, en otros, la necesidad de mejorar la distribución para potenciar el crecimiento.

<sup>1</sup> En nuestro caso, nos vamos a referir únicamente a la primera de ellas.



FIGURA 1



Fuente: Elaboración propia.

Comenzando con la primera posibilidad, el hecho de que la desigualdad afecte positivamente al crecimiento se sustenta en los siguientes aspectos:

1.—De acuerdo con el planteamiento de Kaldor (1957), cuyo modelo de distribución será desarrollado posteriormente en el apéndice, se puede distinguir entre la propensión marginal a ahorrar de los trabajadores y la de los capitalistas, considerando que la de estos últimos es mayor que la de los primeros. Por tanto, si consideramos que la tasa de crecimiento del PIB se relaciona directamente con la parte de la renta nacional que es ahorrada, entonces la conclusión que se alcanza es que resulta necesaria llevar a cabo una distribución de la renta desigual, que debe ir dirigida básicamente hacia los capitalistas, para potenciar su ahorro y, en definitiva, el crecimiento<sup>2</sup>.

2.—Hay que tener presentes las indivisibilidades de la inversión. Como es sabido, el establecimiento de nuevas industrias así como la implantación de innovaciones, llevan consigo importantes costes iniciales que básicamente se financian a través del endeudamiento. Si los mercados de activos no operan de una forma eficiente, entonces resulta complicada la obtención de esos recursos necesarios para financiar dichos costes, por lo que una mala asignación de la renta, centrada en aumentar la renta de determinados individuos o familias, permitiría llevar a cabo esa inversión, lo que, en definitiva, potenciaría el crecimiento.

3.—El papel que juegan los incentivos (Mirrlees, 1971). En este caso, si el producto depende de un esfuerzo que es difícil de cuantificar por parte de los trabajadores y estos a su vez perciben un salario fijo que no se ve recompensado por la mejora de dicho producto, entonces no existirá ningún tipo de incentivo para invertir. En el caso contrario, es decir que dicho salario dependa en gran medida de la evolución del producto, la conclusión que acabamos de señalar sería prácticamente la misma, sobre todo en el caso de que existiera una gran incertidumbre respecto al futuro y/o los trabajadores tuvieran una gran aversión al riesgo.

En este orden de cosas, una política redistributiva provocaría efectos negativos sobre el crecimiento. En efecto, si por ejemplo, se aumentan los impuestos entonces se reducirán los incenti-

<sup>2</sup> Stiglitz (1969) formalizó este argumento y considerando una función de ahorro lineal concluía que el comportamiento agregado es independiente de la distribución. Por su parte, Bourguignon (1981) señaló que con funciones de ahorro convexas, el producto agregado depende de la distribución inicial y aplicándolo en un modelo del tipo AK, se predice que economías más desiguales crecerán más rápidamente.



vos para acumular capital y de ahí el crecimiento económico. En definitiva, de acuerdo con esta visión tradicional, podemos comprobar que existe una cierta relación entre el crecimiento y la justicia social. En efecto, si se aplica una política redistributiva, actuando a través de impuestos, como acabamos de considerar, se producen dos efectos, directo e indirecto, sobre el crecimiento (Okun, 1975). Directamente, ya que reduce las discrepancias en renta y riqueza lo que conduce a una reducción en la tasa de crecimiento. E indirectamente, ya que al redistribución de la renta se consigue a través de alteraciones impositivas que desincentivan la acumulación de capital.

4.—Las imperfecciones existentes en los mercados de crédito (Barro, 1999). Cuando existe algún tipo de limitación a la hora de conceder préstamos a los agentes económicos, se producen una serie de acontecimientos que se pueden concretar en los siguientes:

- Los agentes más pobres tienden a aumentar sus inversiones en capital humano que les va a ofrecer relativas altas tasas de rendimiento. Ello conduciría a la necesidad de desviar recursos de los ricos a los más pobres, ya que así se aumentaría la productividad media de la inversión, favoreciendo al crecimiento económico, al menos en la transición al estado estacionario.
- De acuerdo con lo anterior, esa mayor educación afectaría positivamente al crecimiento siempre que superase un cierto nivel, lo mismo que la actividad empresarial también influye positivamente si supera un cierto nivel de atesoramiento. Si los mercados son imperfectos, entonces estos elementos favorecen la concentración de activos, por lo que la desigualdad favorecería a la inversión y, a la postre, el crecimiento.

Obviamente, estos efectos suelen producirse en mayor medida en las economías más atrasadas.

Frente a esta postura tradicional que acabamos de exponer, podemos considerar, por el contrario, la existencia de diversas razones por las cuales se puede considerar que la desigualdad afecta negativamente al crecimiento (Perotti, 1996, págs. 150-154 y Aghion, Caroli, García-Peñalosa, 1999, págs. 1621-1630):

1.—La desigualdad reduce las oportunidades de inversión. Cuando se considera que no existen mercados de capitales perfectos y que la función de producción individual es cóncava, entonces una distribución de renta de los más ricos a los más pobres favorece el crecimiento. Ello es debido, fundamentalmente, a que los primeros muestran una productividad marginal a la inversión más reducida que los segundos, ya que se presentan rendimientos decrecientes para las inversiones de capital individuales. En cambio, los más pobres, estarían dispuestos a aumentar la formación bruta de capital, pero se ven limitados por sus ingresos. De ahí que sea conveniente redistribuir la renta hacia estos últimos, lo que favorecería la generación de inversión y, por tanto, de crecimiento<sup>3</sup>.

2.—La desigualdad afecta negativamente a los incentivos de los prestatarios. Si existen mercados imperfectos y además nos encontramos ante incertidumbre respecto al futuro, entonces una distribución que favorezca a los prestatarios les animará a invertir más y a arriesgarse en mayor medida, lo que de nuevo potencia la acumulación de capital y, en definitiva, el crecimiento económico.

3.—La desigualdad genera volatilidad macroeconómica. Dicha volatilidad es generada por la desigualdad y perjudica el crecimiento (Alesina y Perotti, 1996). La causa de ello se debe a que la desigualdad provoca inestabilidad política e institucional y debido a que los ahorradores son distintos a los inversores, cuando surge este problema, los primeros pueden desanimarse a ahorrar, perjudicando así el proceso inversor y el crecimiento.

Existen distintos trabajos que han tratado de analizar la relación que existe entre desigualdad y volatilidad. Así, por ejemplo Alesina y Perotti (1996) señalan que una escasa igualdad genera inestabilidad política y ello conduce a la volatilidad macroeconómica. Otros autores, como

---

<sup>3</sup> Esta idea ya fue expuesta por Galor y Zeira (1993), que analizaron los efectos de la distribución de la riqueza sobre el producto agregado a través de la inversión en capital humano. Sobre estas cuestiones, *vid.* también los trabajos de Stiglitz (1969), Tamura (1991) y Benabou (1996).

Aghion, Banerjee y Piketty (1997) afirman una relación más directa debido a las distintas oportunidades que tienen los agentes económicos para llevar a cabo una inversión.

En este ámbito, hay que considerar también el comportamiento cíclico de la economía. En efecto, la existencia de diferentes planteamientos y posturas de los agentes económicos, la distinta capacidad de los trabajadores, falta de información, ideas, aptitud con respecto al riesgo, etc. que dan lugar a que los individuos alteren sus decisiones de inversión, que no tienen por qué coincidir con los deseos mostrados por los ahorradores. Por tanto, cabe suponer que en las fases alcistas del ciclo los inversores tratan de aumentar sus operaciones, lo que propicia la acumulación de deudas, provocando de esta manera un incremento en los tipos de interés. Este aumento incita a los inversores en tecnología más productiva a reducir su actividad. Por otro lado, esos tipos de interés más elevados, hacen que el ahorro aumente, pero, en función de lo indicado, parte del mismo no se va a utilizar o no se destinará a introducir tecnología más eficiente.

Debido a ello, la economía entra en una fase depresiva en la que la productividad marginal del capital se reduce, mientras que los tipos de interés permanecen elevados. Cuando los inversores recuperen su capacidad inversora, entonces la economía experimentará una fase alcista, lo que favorecerá el crecimiento económico. En este sentido, el decisor político tiene al menos dos medidas estructurales para tratar de conducir a la economía de dicha fase depresiva hacia otra en la que se invierta en tecnología altamente productiva que favorezca el crecimiento (Aghion, Caroli, García-Peñalosa, 1999, pág. 1629):

1.—Reducir las restricciones que pudieran existir respecto al endeudamiento. Ello implica, en definitiva, tratar de incrementar el multiplicador del crédito, así como asegurar que existe suficiente demanda de fondos.

2.—Reducir el grado de desigualdad de acceso a la inversión. Ello implica intentar que exista una mayor parte de la población que pueda invertir directamente en proyectos en los que se incorpore tecnología altamente productiva, con lo que se garantizaría una situación en la que el ciclo estaría de una forma permanente en su fase alcista, con lo que la tasa de crecimiento de la economía aumentaría. Para ello haría falta una mayor formación de capital humano y reducir y/o eliminar las trabas burocráticas a la formación de empresas.

La primera opción genera dificultades, ya que en situaciones de gran incertidumbre es difícil alterar el multiplicador salvo que se introduzcan los correspondientes incentivos a la inversión. Por otro lado, en determinadas situaciones sería necesario que el gobierno estuviese dispuesto a prestar también a los individuos. La segunda posibilidad, a pesar de presentar menos trabas en su implantación que la primera, adolece el problema, como cualquier medida estructural, de que se necesita un período de tiempo largo para que aparezcan los resultados convenientes.

Es por ello que, en ocasiones, se haya recomendado implantar políticas que impliquen el trasvase de fondos de ahorradores hacia inversores, ya que de esta manera nos garantizamos que esos ahorros se van a destinar a inversiones que llevan incorporada una tecnología altamente rentable. El problema que surge en este caso es que, además de que las medidas de carácter obligatorio no suelen generar demasiada colaboración, pudiera ocurrir que ese trasvase de fondos favorecería a unos y perjudicaría a otros, especialmente a los ahorradores. Aghion, Banerjee y Piketty (1997) indican que esto no tiene por qué ser así, ya que estos últimos se verían beneficiados al menos de dos formas con este tipo de comportamiento. En primer lugar, el tipo de interés seguiría siendo elevado. Y, en segundo lugar, el mayor crecimiento de la productividad que genera este tipo de inversión, propicia unos salarios más elevados, lo que va a favorecer la generación de un mayor ahorro.

*Aspectos de política económica.*—En términos generales se señala que la desigualdad afecta a la imposición existente en un país mediante el proceso político, siempre y cuando los individuos a través de las votaciones puedan modificar o elegir el tipo impositivo o puedan incidir sobre el gasto público. Ello se debe a que en aquellas sociedades en las que exista un alto grado de desigualdad, los votantes prefieren una mejor distribución de la renta, lo que se conseguiría mediante una mayor imposición o llevando a cabo distintas actuaciones públicas. En este sentido, hay que tener en cuenta que los impuestos se pagan teniendo en cuenta la renta percibida por los agentes económi-



cos. En cambio, los beneficios que se generan de un determinado gasto público se reparten igualmente entre los individuos. La consecuencia de ello, es que el votante mediano prefiere un nivel de imposición y de gasto relacionado de una forma inversa a la renta obtenida.

Desde esta perspectiva se produce un doble efecto: el político y el económico. El primero de ellos indica que el gasto público redistributivo y, por tanto, la imposición aumentan conforme exista una mayor desigualdad en la economía. El económico indica que este tipo de política fiscal produce un cierto nivel de desincentivo respecto a la generación de ahorro e inversión privados. Ello produce, en definitiva, un menor crecimiento en la economía.

Pero en este proceso hay que tener en cuenta asimismo el comportamiento de los individuos con mayor nivel de renta. Si prevén que a través de las votaciones su renta se va a ver afectada, entonces tratarán de defender sus posiciones mediante la compra de votos actuando básicamente como un *lobby*. Ello dará lugar a la aparición de un cierto nivel de corrupción en la economía, por lo que el crecimiento se verá afectado negativamente.

Por otro lado, como réplica a lo expuesto anteriormente Saint-Paul y Verdier (1996), siguiendo a Sala-i-Martin (1992) y Perotti (1993), afirman que un mayor gasto redistributivo, basado en transferencias no tiene por qué generar un menor crecimiento. Ello se debe al comportamiento de los siguientes mecanismos:

- a) Una mejor educación pública podría igualar los niveles de renta entre las distintas dinastías y aumentar el stock de capital humano total, afectando positivamente al crecimiento. Este tipo de actuación es especialmente importante cuando existen mercados de crédito imperfectos que dificultan, como ya hemos indicado, la financiación de ese capital humano.
- b) Los agentes económicos pueden presentar problema de liquidez, sobre todo ante la existencia de mercados de capitales imperfectos. Por ello, los individuos con menor renta tendrán problemas a la hora de financiar proyectos de inversión que favorecerían el crecimiento (Galor y Zeira, 1993, Aghion y Bolton, 1992, Banerjee y Newman, 1993, Perotti, 1993). Por ello, si la economía es lo suficientemente próspera, se podría facilitar la inversión de los más pobres sin perjudicar la de los más ricos, a través de estas transferencias.
- c) En el caso de que las funciones de demanda agregada dependan de la distribución de la renta, la generación de la clase media que se viese beneficiada por transferencias, daría lugar a un incremento de la demanda para un cierto grupo de empresas, lo que favorecería el crecimiento al menos en alguna fase de desarrollo.
- d) Como expondremos a continuación el crimen y la inestabilidad social perjudican el crecimiento. Se suele afirmar que los individuos menos ricos llevan a cabo estas prácticas, lo que se podría ver reducido con las transferencias hacia las clases menos favorecidas (Fay, 1993).

*Efectos sociales.*—Se suele afirmar que con la desigualdad surge el crimen, secuestros, etc., es decir, actividades que también afectan negativamente al crecimiento económico ya que los agentes económicos estarían menos dispuestos a mantener o aumentar su actividad productiva, ante la inseguridad que tienen que soportar tanto individualmente como en sus respectivas propiedades. Por otro lado, la estabilidad de las instituciones políticas se ve asimismo amenazada, produciéndose la pérdida de recursos que ya no van a ser productivos. Todo ello desanima de nuevo a la inversión, por lo que la productividad y el crecimiento se verán reducidos.

En definitiva, como acabamos de comprobar, existen distintos mecanismos a través de los cuales la desigualdad afecta al crecimiento económico. Y, en este sentido, la existencia de mercados de capitales imperfectos da lugar a la existencia de una relación indirecta entre desigualdad y crecimiento, de tal manera que cuanto mayor sea aquella producirá una reducción en el crecimiento. Hemos expuesto los mecanismos que producen esta circunstancia y de ahí que sean necesarias

medidas para favorecer el desarrollo financiero de las economías. En el caso de las economías con mercados de capitales más perfectos, la desigualdad también produce efectos negativos sobre el crecimiento, básicamente a través del proceso de votación y por el comportamiento de las instituciones. Ambos elementos cuestionan, por tanto, el planteamiento tradicional según el cual una mayor desigualdad favorece el crecimiento.

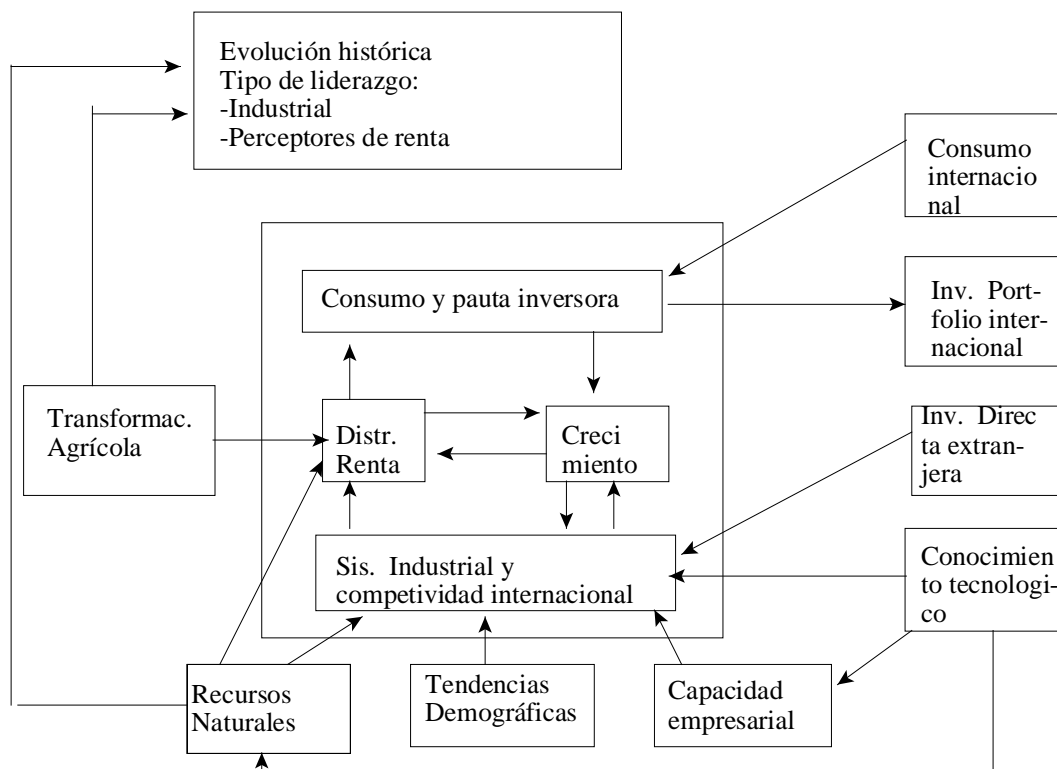
Pero, junto a estas cuestiones, hay que señalar también los efectos que genera el crecimiento económico sobre la desigualdad. Ello será objeto de análisis en el siguiente apartado.

## II.2. Desigualdad y las economías en desarrollo

Para completar nuestro análisis, creemos necesario referirnos también a la relación que existe entre desigualdad y desarrollo económico. En cierta medida ya nos hemos referido a este aspecto en los apartados anteriores, señalando que en las economías en vías de desarrollo una mayor desigualdad favorecería su evolución, ya que los recursos se centrarían en determinados agentes económicos que tendrían mayor capacidad para invertir. Pero por otro lado, hemos indicado también que en el caso de que exista un elevado grado de separación entre prestamistas y prestatarios, es decir, que los mercados de capitales sean imperfectos, característica habitual en este tipo de economías, dicha desigualdad tendría un efecto negativo sobre el crecimiento.

Desde un punto de vista esquemático podemos recoger la relación entre desigualdad y crecimiento a través de la figura 2 que exponemos a continuación. Como se puede comprobar, el comportamiento de los recursos naturales, la agricultura y la actividad exterior juegan un papel relevante a la hora de considerar la relación entre distribución de la renta y crecimiento. No sólo la demanda interna sino también factores de índole socioeconómica, más acentuados que en el caso de los países desarrollados afectan de una manera relevante a este proceso.

FIGURA 2



Fuente: Elaboración propia.



Con independencia de lo que acabamos de indicar, existen también una serie de causas que producen la desigualdad en las economías en vías de desarrollo que creemos interesante exponer. En concreto, podemos destacar las siguientes (Hayami, 1998, págs. 170-177):

1.—Cambios en la participación de los factores. Tradicionalmente, en las primeras fases del desarrollo los países se han caracterizado por aumentar la participación del capital en detrimento del trabajo. Esto es especialmente corriente en la actualidad, más que en momentos históricos anteriores, ya que las economías tienden a introducir nuevas tecnologías con el objetivo de mantener o ganar competitividad, por lo que la participación del capital es cada vez mayor, como es el caso por ejemplo de la química, tratando de captar la tecnología generada en las economías más desarrolladas. Este tipo de comportamiento ha propiciado la aparición de la gran industria en detrimento de la pequeña y mediana. Para evitar este mayor incremento de inversiones intensivas en capital, se suele recomendar una mayor inversión pública que fomente la introducción de tecnología intensiva en factor trabajo.

2.—La estructura económica dual. Si se introducen en la economía en desarrollo industrias a gran escala con elevada intensidad de capital, cuando la oferta de trabajo es relativamente abundante, entonces aumentan las discrepancias existentes entre la productividad del factor y el nivel salarial. Este proceso, denominado "estructura dual", ha propiciado la aparición de un cierto "estado del bienestar", con el que se pretendía mantener los salarios a un cierto nivel para evitar la pérdida de poder adquisitivo de los trabajadores. El problema que se deriva de este tipo de actuación, es que a través de esa intervención estatal, los salarios se mantienen por encima del nivel aceptable por los empresarios, por lo que estos se defienden introduciendo tecnología ahorradora de mano de obra, surgiendo por tanto el desempleo en este ámbito. En cambio, los trabajadores del denominado "sector formal", que corresponde a las grandes empresas y al sector

3.—Diferencias entre renta agrícola y la no agrícola. Se trata de una de las discrepancias más significativas que se produce en las primeras fases del desarrollo económico. Tradicionalmente, la introducción de industrias modernas en economías agrícolas genera un diferencial de productividad entre ambos sectores muy significativo, siendo más elevado, obviamente en el primero. Ello da lugar a discrepancias muy relevantes en lo que se refiere a la renta. En la actualidad, dichas diferencias también se producen debidas, básicamente a dos circunstancias. En primer lugar, porque la existencia de factores instituciones conduce a la introducción de tecnología ahorradora de mano de obra, como ya hemos indicado anteriormente. Y, en segundo lugar, porque existe una importante presión de la población con respecto a la tierra cultivable escasa, lo que hace que la producción por agricultor se reduzca. Para evitar estas circunstancias, resulta necesaria la introducción de tecnología que permita incrementar la producción agrícola, y este tipo de actuación debe venir acompañado de medidas tendentes a mejorar las infraestructuras y medios de comunicación entre los mercados, así como una política educativa que facilite la incorporación de los nuevos avances al proceso productivo.

4.—La redistribución de la renta y de los activos. Este tipo de actuación que ha permitido una mayor igualación de la renta en los países más avanzados, resulta también necesaria en las economías en desarrollo. El problema que se plantea en estos últimos, es que existe un elevado grado de población que trabaja en economía sumergida. Ello complica la implantación de políticas redistributivas, como por ejemplo la obtención de fondos para financiar la Seguridad Social, ante la falta de información. Una de las medidas que se ha venido utilizando en este campo ha sido la reforma agrícola o de tierras, tratando de redistribuir las tierras de los grandes terratenientes hacia los pequeños. El éxito de este tipo de medidas ha sido bastante relativo y cuestionado, por lo que se más recientemente se ha venido proponiendo la implantación de impuestos sobre los activos de la tierra en relación al valor del activo, esto es una contribución territorial rústica o un impuesto sobre la propiedad de la tierra. Esta posibilidad genera efectos menos distorsionadores, pero adolece del problema de la carencia de información de carácter catastral, lo que dificulta su implantación. Es por ello que resulte necesario seguir analizando estas cuestiones y se busquen mejores medios para alcanzar esa redistribución de la renta.

### **II.3. Efectos del crecimiento sobre la desigualdad**

Si en los epígrafes anteriores nos hemos centrado en la relación existente entre desigualdad, crecimiento y desarrollo, en el presente vamos a considerar la relación opuesta. En concre-

to, vamos a referirnos a cuatro ámbitos, los salarios, las restricciones crediticias, la política económica y el papel de la inflación...

*El papel de los salarios.*—En este sentido, hay que comenzar señalando que la literatura especializada se ha centrado básicamente en destacar la relación que existe entre el crecimiento y la desigualdad de los salarios. Y ello se debe fundamentalmente a dos razones [Atkinson (1996), sección 2]:

1.—La renta del trabajo es la principal fuente de ingresos de las familias, por lo que su distribución tiene importantes implicaciones sobre la desigualdad de la renta.

2.—En los países desarrollados, el incremento tanto del endeudamiento como del ahorro en los distintos grupos de renta complica la valoración de las consecuencias distributivas de un incremento en el tipo de interés sobre el gasto de los salarios<sup>4</sup>.

Teniendo en cuenta esta circunstancia, resulta conveniente destacar aquellos factores que afectan a dicha relación, que se concretarían en los siguientes.

En primer lugar hay que referirse al papel que juega el comercio internacional. Como es sabido, a partir del modelo de Heckscher-Ohlin se ha venido destacando que el comercio provoca la desigualdad salarial, considerando que existen dos clases de trabajadores, los especializados y los que no lo son. En un proceso de especialización la globalización genera tendencias de desigualdad, aspecto que nos referiremos en la siguiente parte. En efecto, en los países pobres, caracterizados por una gran cantidad de trabajadores no especializados, que se caracterizan por percibir un salario bajo, una gran expansión comercial eleva la demanda de estos y reduce la de los especializados, por lo que se genera una desigualdad salarial. En las naciones ricas, ocurre precisamente lo contrario. Se demanda más el trabajo especializado que el que no lo es. Por lo tanto, si el país se enfrenta a un aumento de las exportaciones como consecuencia del rápido crecimiento que presenta, como ha sido el caso de algunos países del Este Asiático, entonces aumentarán las diferencias salariales entre ambos tipos de trabajadores.

A su vez, hay que considerar también que ese mayor comercio, da lugar a una mayor transmisión de tecnología y de ideas, lo que generaría un mayor crecimiento económico<sup>5</sup>, al mejorar la productividad de todos los trabajadores, tanto de los especializados como de los no lo son<sup>6</sup>. Ahora bien, este proceso genera algunos problemas sobre la igualdad salarial que hay que destacar.

En función de lo que acabamos de indicar, en segundo lugar, tenemos el papel que juega el cambio tecnológico. En este sentido, se señala que la introducción de nuevas tecnologías genera nuevas diferencias en las capacidades de los trabajadores (Juhn, Murphy y Pierce (1993) y Piketty (1996)). De todas formas los efectos de la introducción de esas tecnologías no afecta de la misma forma a los salarios obtenidos. En el caso, de que se introduzca una tecnología que afecte a toda la sociedad, un ejemplo de ello fue la implantación de ordenadores, los trabajadores especializados verán incrementada su remuneración, sobre todo en las primeras fases de implantación de la misma. A su vez, se producirá un proceso de transmisión de conocimientos que dará lugar a que aquellos que hayan asimilado más rápidamente la mecánica y los elementos inherentes a esa tecnología, tendrán una mayor remuneración y recompensa a la hora de transmitirlos a los demás. Obviamente, estas dos situaciones se frenan cuando los agentes económicos van asimilando y utilizando esa nueva tecnología, reduciéndose de forma paulatina la desigualdad salarial, por lo que se podría considerar que se produce un proceso inverso al que señala la curva de Kuznets, esto es, la desigualdad aumenta al principio, pero después se reduce.

Por otro lado, hay que destacar asimismo que una vez que la nueva tecnología es implantada en un país, la desigualdad puede producirse a través de los procesos de educación. Cuanta

---

<sup>4</sup> Diversos trabajos han venido señalando la cada vez mayor desigualdad salarial en distintos países de la OCDE. *Vid.* Murphy y Welch (1992), Juhn, Murphy y Brooks (1992), Machin (1996) y Gottschalk y Smeeding (1997).

<sup>5</sup> Sobre el proceso de transmisión y difusión de tecnología sobre el crecimiento, *vid.* los trabajos de Escot y Galindo (1997) y Galindo y Escot (1998 a y b) y la bibliografía recogida en ellos.

<sup>6</sup> En este sentido, hay que señalar que la noción y características de ambos tipos de trabajadores difieren según se trate de países desarrollados o en vías de serlo. Esta cuestión escapa de objetivo perseguido por nuestra investigación, siendo además un tema del que no existen todavía suficientes trabajos empíricos para poder llegar a algún tipo de conclusión.



mayor sea la formación que adquieran los trabajadores sus salarios serán más elevados, debido a la elevada demanda que de ellos existe para poder utilizar dichos procesos. Por tanto, una política educativa tendente a dar facilidades a los agentes sociales para poder asimilar los nuevos conocimientos que necesitan permitiría una mayor igualdad salarial. Ahora bien, este proceso genera a su vez el efecto negativo, si se produce un alto stock de licenciados o de trabajadores especializados, ya que el mercado de trabajo no permitiría su utilización, por lo que su salario se vería reducido, mientras que el de los no especializados, debido a la escasez de trabajadores, se vería incrementado, provocando una desigualdad en sentido contrario a la inicial. Por lo tanto, comprobamos que a largo plazo, la educación generaría un efecto ambiguo sobre la igualdad.

Finalmente, en tercer lugar, hay que destacar el papel que juega también en el proceso descrito anteriormente, el cambio de carácter organizativo que se producen en las economías. La existencia de mercados de trabajo más flexibles, facilita la contratación de trabajadores por parte de los empresarios cuando se produce el cambio tecnológico. Pero por otro lado, si la estructura productiva se forma con trabajadores de especialización homogénea, entonces las diferencias de producción entre una empresa y las demás dependerán de la formación adicional que adquieran sus trabajadores, dando lugar de nuevo a discrepancias salariales. En definitiva, al igual que en casos anteriores, el tipo de organización existente tiene un efecto ambiguo sobre la desigualdad.

*El papel del crédito.*—Por lo que se refiere en segundo lugar al comportamiento de crédito se ha venido señalando que sus restricciones afectan negativamente a los agentes económicos más pobres a la hora de acceder a la educación (Bruno, Ravallion y Squire, 1998, p. 133). En este sentido, se han venido elaborando diferentes trabajos (Banarjee y Newman, 1993, Tsiddon, 1992, Saint-Paul y Verdier, 1992, Galor y Zeira, 1992) en los que se concluye que cuando existe algún tipo de restricciones en los mercados de crédito que impiden a los individuos más pobres llevar a cabo inversiones indivisibles, las desigualdades en la distribución de la renta pueden tener efectos negativos sobre el crecimiento.

Ante esta circunstancia, en principio, sería posible llevar a cabo dos tipos de políticas económicas:

1.—Tratar de proporcionar una mayor igualdad en la distribución de los activos, incrementando la propiedad directa de capital por parte de los menos favorecidos. En este ámbito, es de gran importancia la distribución inicial de donaciones y los potenciales incrementos de bienestar social que se podrían lograr a través de una redistribución inicial de activos (Banerjee y Newman, 1993 y Chatterjee, 1991)<sup>7</sup>.

2.—Otra posibilidad es la de conceder subsidios a la educación, sobre todo cuando no se pueden eliminar las imperfecciones en la información que provocan el racionamiento del crédito. La forma de financiar este mayor gasto sería incrementando los impuestos futuros que recaen sobre los salarios. El hecho de defender este tipo de financiación se debe a que una mayor educación permite a los individuos percibir un salario más elevado a lo largo de su vida y además los trabajos realizados teniendo en cuenta esta posibilidad afirman que este tipo de actuaciones aumentan el crecimiento económico y que redistribuyendo recursos de agentes con elevado capital humano hacia los que tienen menos, posibilita una distribución de la renta más igual entre las generaciones (Eckstein y Zilcha, 1994). Obviamente el problema que se deriva a la hora de implantar este tipo de medida es tratar de determinar qué agentes económicos son los perjudicados y si los mercados crediticios muestran un elevado grado de desigualdad.

Por último desde la vertiente de la distribución del crédito, también hay que considerar que la intervención en los mercados de crédito facilitando la canalización de créditos hacia los individuos menos favorecidos mediante, por ejemplo, subvencionar reducciones en los tipos de interés, no sería una actuación válida, ya que podría conducir a una mayor reducción del crecimiento de la economía. Bencivenga y Smith (1991) afirman que desde una perspectiva dinámica, este tipo de actuaciones generan distorsiones en los mercados que a la postre reducen la eficiencia y la equidad.

*El papel de la política económica.*—Por lo que se refiere al ámbito de la política económica, también a la hora de diseñar las correspondientes políticas redistributivas se puede estar afectando negativamente al crecimiento económico. En efecto, cuando existe un cierto grado de desigualdad,

<sup>7</sup> Hay que señalar en este ámbito que en ocasiones dicha redistribución sólo se puede hacer a través de una compensación total. En este caso, resulta importante determinar el método y la evolución para llevar a cabo dicha compensación.



los intentos de reducirla o eliminarla daría lugar a la introducción de medidas que redujesen la inversión, por tanto, al crecimiento y a la postre generaría inestabilidad política.

El mecanismo tradicional para explicar este proceso sería el comportamiento del votante mediano, al que ya nos hemos referido anteriormente. Como ya expusimos, cuando dicho votante considera que existe un cierto grado de desigualdad, entonces votará aquellas opciones políticas que le ofrezcan actuaciones que eliminen ese problema. Ello implica a la postre introducir medidas impositivas que afectarán negativamente a los procesos de inversión tanto de capital físico como humano.

Ahora bien, en el caso de las economías en desarrollo, en vez de considerar el caso del votante mediano, habría que referirse al comportamiento de los *lobbys*. En este caso, cuanto más concentrada este la renta, más posibilidades habrá de llevara cabo actividades de *lobby* para conseguir de esta manera una mayor grado de poder, que en estas economías supone un elevado grado de concentración de propiedades por parte de un individuo. Persson y Tabellini (1994) han tenido en cuenta esta circunstancia, junto al hecho de que al gobierno le resulta complicado establecer impuestos a estos agentes económicos y han llegado a la conclusión de que este tipo de practicas aumentan la desigualdad a lo largo del tiempo y conducen a un menor crecimiento.

*El papel de la inflación.*—Por último, hay que tener en cuenta también los efectos que produce la distribución de la renta sobre la inflación y esta sobre el crecimiento. Diversos trabajos han venido mostrando una relación indirecta entre crecimiento económico e inflación. De ahí que a la hora de diseñar las diferentes políticas se haya hecho hincapié en la necesidad de introducir medidas, sobre todo fiscales, que no provocasen procesos inflacionistas. Teniendo en cuenta esta circunstancia, una mala distribución de la renta podría propiciar dicho proceso, propiciando el efecto negativo sobre el crecimiento económico. Ello se puede comprobar a través de los siguientes mecanismos.

En primer lugar, si la renta se concentra en los más pobres que presentan una elevada propensión a consumir, ello propiciaría un incremento de la demanda, con la correspondiente presión sobre los precios.

En segundo lugar, las políticas tendentes a conceder subsidios y ayudas a los menos favorecidos, tendrían el mismo efecto que el que hemos indicado para el caso anterior.

En tercer lugar, la existencia de inflación en un determinado país, hace que los poseedores de activos busquen lugares más seguros para sus recursos. De poder actuar de esta forma, los individuos con mayor renta no se opondrán a la introducción de políticas de carácter "popular", aunque sean inflacionistas, ya que podrán proteger sus activos colocándolos en el extranjero, lo que no potenciaría el crecimiento económico en sus respectivos países. Esto es especialmente importante en las economías menos desarrolladas.

Como se puede comprobar existen también mecanismos relevantes a través de los cuales la distribución de la renta influye sobre el crecimiento económico, existiendo de esta manera un efecto *feedback*, como ya señalamos anteriormente.

#### **II.4. Algunos hechos de la relación entre distribución de la renta y crecimiento**

Para completar nuestro análisis de esta relación, vamos a exponer seguidamente una serie de gráficos en el que se recoge el crecimiento económico y la distribución de la renta para el caso de algunas economías y grupos de países.

Por lo que se refiere a la distribución funcional, hemos elaborado las figuras 3 a 8 en las que se relaciona por un lado, el comportamiento de los salarios (representado por la remuneración de los asalariados (RA), la tasa de asalarización (TA) y el coste laboral unitario (CLU)) con el crecimiento del PIB y, por otro el excedente de explotación neto (ENE) con dicho crecimiento, para el caso de España, de la Unión Europea y de los Estados Unidos.

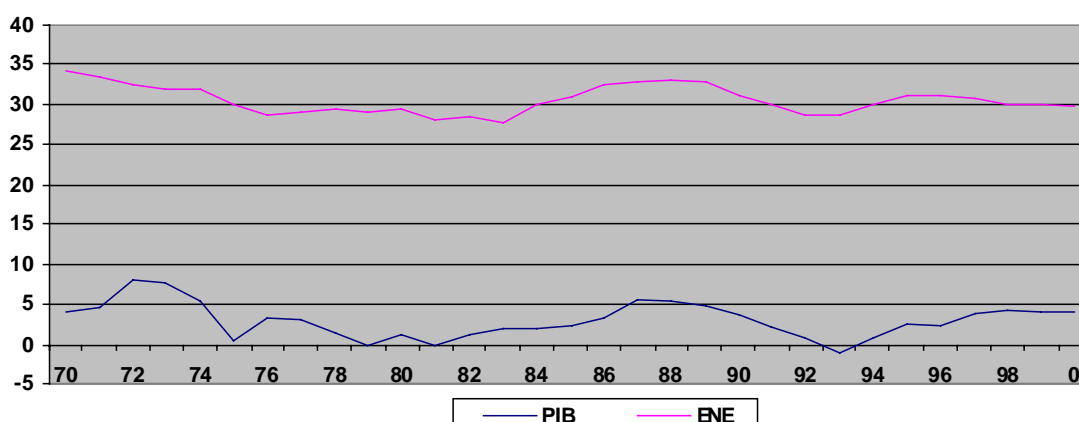
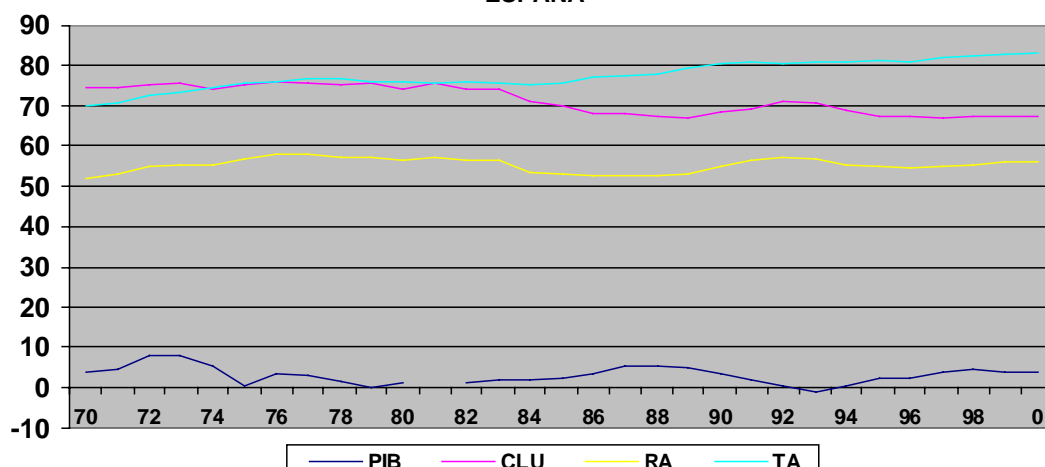
Desde un punto de vista teórico, fue Kalecki (1938) fue uno de los economistas que más importancia concedió al papel que jugaba la participación de los salarios. Desde su punto de vista, los

mercados no son competitivos, ya que existe lo que denominó el "grado de monopolio". Asimismo, considera que las empresas tienen una cierta capacidad productiva sin utilizar, por lo que las alteraciones en la demanda no tienen por qué afectar a los precios, sino a las cantidades que se producen. Al mantener los salarios fijos a lo largo del tiempo, nos encontramos con que en las fases expansivas del ciclo económico, los costes de las empresas se comportan de forma anticíclica, mientras que los beneficios de forma cíclica, por lo que los sueldos y los salarios aumentan las fases recesivas y lo contrario ocurre con los beneficios. Este proceso sólo se puede ver afectado por las alteraciones que se pudieran producir en la "grado de monopolio", ya que las empresas podrían intentar aumentarlo en las fases depresivas y disminuirlo en las expansivas<sup>8</sup>.

Esta visión kaleckiana parece verse confirmada en el caso de los salarios en España y en la Unión Europea. Como se puede comprobar en las figuras 3 a 6, en los momentos de menor crecimiento español la participación de los salarios tiende a aumentar y lo contrario cuando existe un menor crecimiento. Lo mismo cabría decir para el caso de la Unión Europea a la vista de las tendencias mostradas. En cambio, en los Estados Unidos (figura 7) las alteraciones que se producen en el PIB no se ven acompañadas por modificaciones en los salarios, ya que muestran una tendencia bastante lineal.

En el caso del excedente de explotación neto (ENE), en los tres casos parece indicar que muestra una evolución paralela al PIB, aunque esta circunstancia se altera en los últimos años considerados.

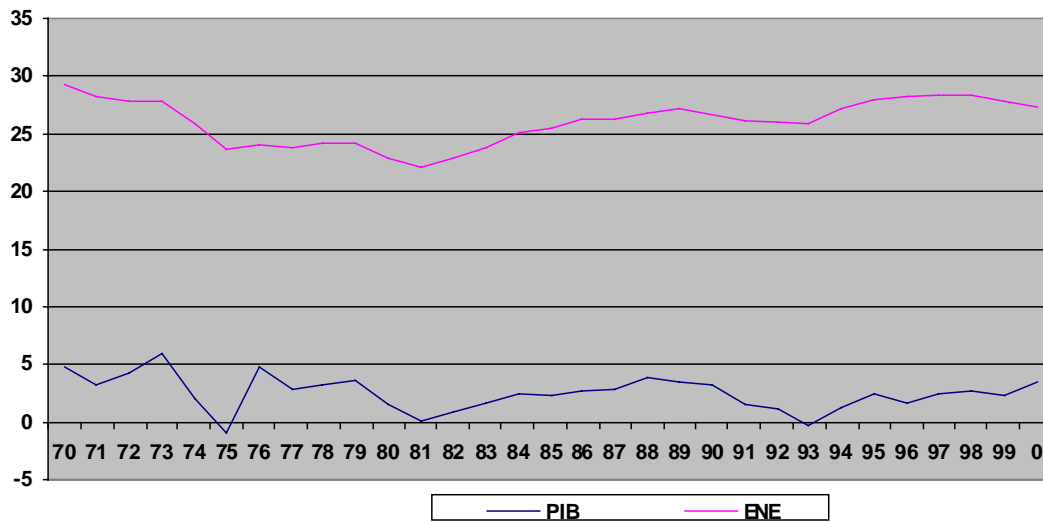
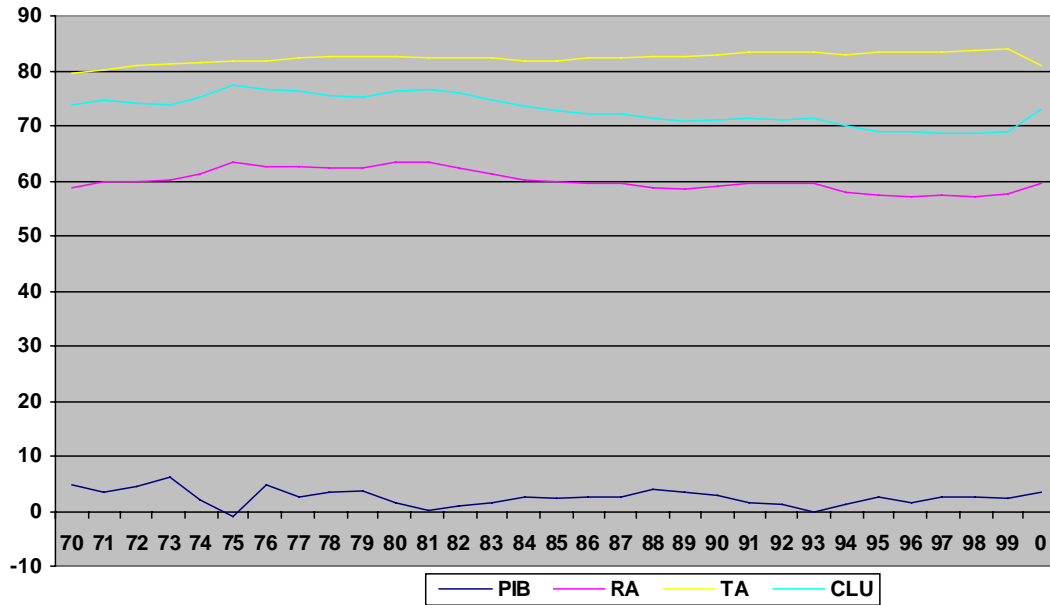
**FIGURAS 3 y 4**  
**ESPAÑA**



Fuente: Laborda (2001).

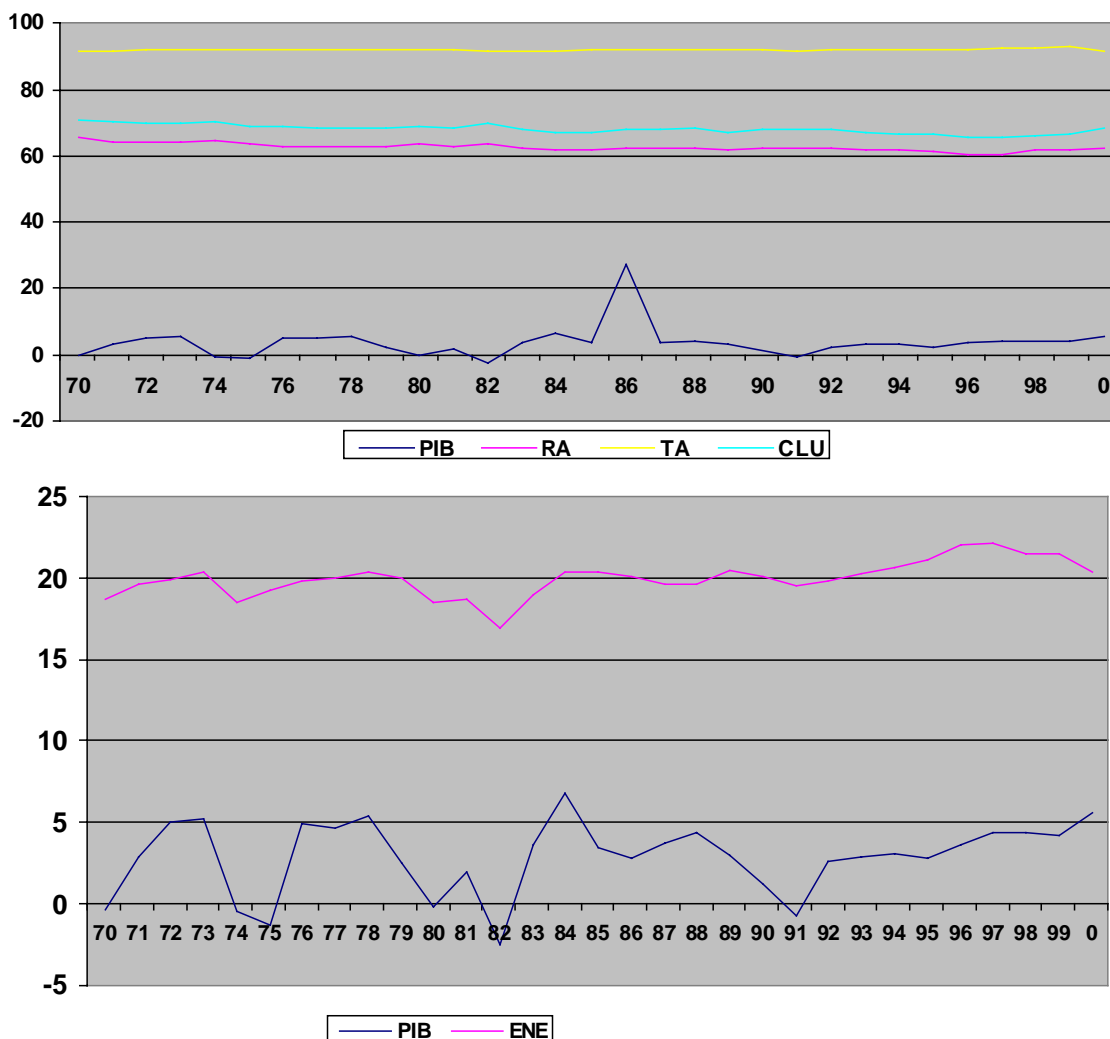
<sup>8</sup> Como indica Laborda (2001, pág. 54) se pueden considerar otros factores que explicarían este comportamiento, tales como el aumento del peso del sector público, los altos costes de despido, la mayor terciarización de la economía, el menor poder de negociación de los sindicatos en épocas de recesión como consecuencia del mayor nivel de desempleo...

**FIGURAS 5 y 6  
UNIÓN EUROPEA**



Fuente: Laborda (2001).

FIGURAS 7 y 8  
USA



Fuente: Laborda (2001).

### III. LA GLOBALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

En las últimas décadas se ha venido utilizando el término "globalización" o "mundialización" para hacer referencia a una supuesta nueva situación o tendencia de las economías para llegar a acuerdos cada vez más generales en lo que se refiere a las relaciones entre ellas.

Esta nueva perspectiva no sólo se ha venido produciendo desde el punto de vista estrictamente económico, sino que se ha generado también en otros ámbitos como el cultural, social, etc. Esta "convergencia" de ideas y planteamientos ha supuesto, entre otras cuestiones, que determinadas hipótesis expuestas en los planteamientos neoclásicos, tales como la movilidad de factores, mercados más abiertos..., se cumplieren en mayor o menor medida, por lo que cabría suponer que las conclusiones de sus modelos serían igualmente válidas. El problema en este sentido es que la realidad en algunas ocasiones no ha corroborado totalmente lo que se afirmaba en dichas aportaciones.

Por otro lado, resulta interesante cuestionarse cómo afectan a los países menos desarrollados (PMD) las decisiones que adoptan los más desarrollados respecto a su crecimiento. La postura neoclásica es optimista en este ámbito. Con mercados más libres y perfecta movilidad de factores, las economías crecerán y alcanzarán la convergencia real. Pero, desde otras posturas más críticas, no se asume dicha postura, sino que las políticas de crecimiento o de bienestar que se adopten en los países más prósperos influyen negativamente sobre los menos desarrollados.

A continuación nos vamos a plantear estas cuestiones, y para ello expondremos una visión general de la relación entre globalización y distribución de la renta, para pasar posteriormente a exponer dos posturas contrarias respecto a este tema: la neoclásica tradicional y la keynesiana y estructuralista.

### **III.1. Relación entre globalización y desigualdad**

Como ya hemos indicado, tradicionalmente los economistas se han venido preocupando por determinar cuáles son los factores que propicia la riqueza de las naciones y los mecanismos que favorecen dicho proceso. En términos generales, la respuesta a ambas cuestiones ha sido doble: por un lado, los defensores del mercado han destacado básicamente los efectos positivos que se derivan de la existencia del libre comercio. Por otro lado, los que defienden la idea de la existencia de los fallos de mercados, abogaban más por la intervención del sector público y de un cierto nivel de proteccionismo.

En este sentido, también se ha destacado que los defensores del mercado señalan que a través del mismo se pueden eliminar las desigualdades. Gracias al comportamiento óptimo que se supone que adoptan los agentes económicos, las discrepancias en la renta van a ir desapareciendo paulatinamente, sin que sea necesaria la intervención del sector público. Las teorías tradicionales del comercio internacional han venido señalando que el libre comercio potenciará el crecimiento acompañado de una mayor igualación de las rentas en los países, o al menos incrementará las rentas en las naciones más atrasadas. Por tanto, desde esta perspectiva, el proceso de globalización juega un papel importante.

Esta visión optimista respecto al papel que juega el libre mercado en el proceso de igualación entre las naciones ha sido objeto de críticas, siendo la más significativa, además de las que destacaremos en el siguiente apartado a la hora de hablar del proteccionismo, las referentes a la denominada teoría del centro periferia (Prebisch, 1950 y Singer, 1950), cuestiones que serán objeto de análisis más adelante.

En este orden de cosas, habría que incluir también el planteamiento defendido por Krugman y Venables (1995) en el que se considera el papel que juega la reducción de los costes de transporte y el hecho de que exista un elevado nivel de producción industrial. Ello hace que las regiones ricas experimenten elevaciones en sus salarios reales, mientras que las pobres les ocurran lo contrario.

En efecto, para estos autores a través de una única causa, en concreto la reducción de los costes de transporte a largo plazo que conduzca a una creciente integración de los mercados mundiales, se produciría en primer lugar una división de los países entre ricos y pobres, para posteriormente conducir a una convergencia de rentas y de la estructura económica entre ambos grupos (Krugman y Venables, 1995, p. 862).

Además de la posibilidad prometedora propuesta por Krugman y Venables para romper la tendencia que impide que exista convergencia, también puede producirse alguna circunstancia que rompiera esa tendencia. Por ejemplo, se podría trasvasar tecnología de la zona A a la B que la permitiese mantener o mejorar su productividad, por lo que se reduciría el desvío de capitales en este último caso. Pero aparte de lo ya indicado, resulta necesario, entre otras cosas, como señala Myrdal (1957a y b), que estas zonas tengan un cierto grado de soberanía y de aceptación social para eliminar esos efectos negativos.

En definitiva, como acabamos de exponer existen discrepancias entre los efectos que podría tener un mayor nivel de globalización, que se caracterizase por el libre comercio. Así frente a



los planteamientos de los defensores del libre comercio, aparecen otras posturas que abogan por un mayor intervencionismo. Vamos a profundizar en los siguientes apartados en estas cuestiones.

### **III.2. Postura neoclásica**

Como es sabido, los modelos neoclásicos afirman la existencia de un proceso de convergencia entre las naciones y señalan la escasa posibilidad que tienen los decisores políticos para incidir sobre el crecimiento y la convergencia a través del diseño de medidas.

Desde el punto de vista de la distribución de la renta, el papel que tiene esta en estos modelos, depende del tipo de distribución que consideremos. En concreto, podemos contemplar tres posibilidades.

En primer lugar, por lo que se refiere a la distribución personal los planteamientos neoclásicos suponen que todos los agentes económicos son homogéneos, por lo que no existe la posibilidad de que existan discrepancias entre ellos en lo que respecta a la distribución de la renta.

En segundo lugar, si centramos nuestra atención en la distribución funcional, esta postura supone que la retribución de los factores dependerá de su productividad marginal. En este sentido, nos encontramos con la circunstancia de que gracias a la existencia de rendimientos marginales decrecientes del capital, la retribución de este factor se verá reducida paulatinamente, mientras que la del trabajo aumentará. De esta forma, se irán reduciendo las desigualdades que pudieran existir entre ambos factores, sin que fuera necesaria la implantación de políticas públicas de índole redistributivo que perjudicaría al crecimiento y al proceso que acabamos de describir.

Finalmente, si nos fijamos en la distribución de la renta entre las naciones, la desigualdad también se irá eliminando gracias al proceso de convergencia al que nos referíamos anteriormente. La existencia de perfecta movilidad de capitales junto a la inexistencia de restricciones en el crédito, favorecen dicha convergencia, sin que resulten tampoco necesaria la introducción de políticas intervencionistas que, al igual que en el caso anterior, perjudicarían este proceso en vez de beneficiarlo. Este tipo de actuaciones sólo serían convenientes en el caso de que existiesen restricciones en el crédito.

Por tanto, con independencia de cual sea la velocidad de convergencia y del tiempo que se tarde en alcanzarla, la existencia de rendimientos marginales decrecientes propicia la equiparación de la renta entre las naciones evitando los problemas que se derivan de una desigualdad en dicha renta.

Pero los datos referentes a la igualdad entre las naciones muestran que la desigualdad ha crecido, aunque en los últimos años esa tendencia ha sido menos profunda, mientras que la desigualdad existente en los propios países se ha ido reduciendo. Este tipo de circunstancia ha propiciado la aparición de otro tipo de aportaciones, siendo la más significativa la que expondremos a continuación.

### **III.3. Los modelos de centro-periferia y las desigualdades internacionales**

Frente al análisis que acabamos de realizar, hay que considerar también el planteamiento de Myrdal, según el cual el comercio sería asimismo una fuente de dualismo.

En términos generales podemos definir el dualismo siguiendo a Gannagé (1962), como toda disparidad y contraste que se presenta entre dos zonas o ámbitos (países, regiones, grupos sociales...) distintos. Esta circunstancia es considerada como una fase intermedia del proceso de crecimiento experimentado por los PMD y supone considerar aquellos elementos que son propios o característicos del subdesarrollo y que imposibilitan o perjudican dicho proceso.

Los distintos trabajos dedicados a analizar esta circunstancia han hecho hincapié en diversas explicaciones o causas que propician este dualismo. Así en primer lugar, se ha destacado el papel que ha jugado el colonialismo en los PMD que en algunos casos ha supuesto la implantación de una cultura o una pautas de comportamiento que no eran acordes con la situación o evolución de estas economías (Boeke, 1953).

Desde un punto de vista más económico, el dualismo se ha venido explicando también por la existencia de dos tipos de evolución diferente en las zonas. En este sentido, podemos hablar de un área precapitalista en la que existen problemas de tipo estructural, cultural, etc que frenan o imposibilitan, según los casos, su desarrollo, y de otra área capitalista, que experimenta mayores tasas de crecimiento. Según la perspectiva tradicional, la existencia de este tipo de zonas generaría dos tipos de efectos. En primer lugar, el de "difusión" o positivos, que supondría que se trasvasan capitales, mano de obra, etc. de una región a otra, de tal manera que ambas saldrían favorecidas y, desde nuestro punto de vista, ello conduciría a la deseada convergencia. Y, en segundo lugar, el de "polarización" o negativo que implica el mayor empobrecimiento de la zona más atrasada, a la que se suele llamar "periferia", a costa de la más avanzada, denominada "centro"

Obviamente, la cuestión a plantearse aquí es saber cuál de los dos efectos predomina. Si fuese el de difusión, nos encontraríamos con que la convergencia se produce y obtendríamos una reducción en el "gap" existente entre las naciones. En cambio, si el más importante es el de polarización, a pesar de que existiese un cierto nivel de convergencia, ésta se vería superada, dando lugar a un efecto divergente neto. Para ver cómo funcionan ambos efectos, vamos a referirnos al denominado "efecto de causación acumulativa" y cómo el comercio internacional puede suponer un freno a esa convergencia.

Por lo que aquí nos preocupa, y siguiendo la postura de Prebisch (1950) y de Seers (1962) los PMD van a presentar una balanza comercial desfavorable respecto a los desarrollados, lo que supondrá un freno a su crecimiento. La razón fundamental de esta circunstancia se debe a que los PMD se caracterizan por elaborar y comerciar productos cuya elasticidad demanda renta es inferior a la unidad, mientras que en los desarrollados, los bienes comercializados tienen una elasticidad demanda renta superior a la unidad. Ello implica, en definitiva, que estos últimos van a tener siempre ventajas en el comercio frente a los primeros, ya que sus productos son difícilmente sustituibles<sup>9</sup>.

Es por ello que de acuerdo con estos autores, salvo que los PMD lleven a cabo alguna alteración en su proceso productivo, su situación comercial se verá perjudicada y presentarán saldos comerciales deficitarios, por lo que su nivel de crecimiento de la renta se reducirá cada vez más, mientras que el de los países ricos le ocurrirá lo contrario. A pesar de que en algunas circunstancias, los PMD han salido favorecidos por el comportamiento de los precios de determinadas materias primas que elaboraban, lo cierto es que dicha subida que ha afectado negativamente a los países desarrollados, tarde o temprano se ha vuelto contra los primeros, teniendo que soportar unos precios más elevados en los productos industriales que importaban. Ello ha supuesto, a la postre, la pérdida de la ganancia inicial obtenida por esos mayores precios.

Así pues, la solución a este problema no radica en tratar de vender más caros aquellos productos en los que muestran una ventaja comparativa mayor o que son difícilmente sustituibles. Lo que se suele proponer es que cambien la producción de bienes agrícolas por la elaboración de productos industriales. Ello, en principio, no resulta sencillo ya que entre otras cuestiones, tendrían que adquirir y asimilar los avances tecnológicos que se generan en los países desarrollados, favoreciendo su competitividad, así como tener la suficiente capacidad por parte del capital humano de asimilar la introducción de nueva tecnología. Como ya hemos avanzado, esta circunstancia será desarrollada en el siguiente apartado, pero con independencia de lo que exponemos allí, se suele señalar que este tipo de comportamiento no sería beneficioso a la larga para los PMD ya que supondría tener que soportar una dependencia tecnológica, que implicaría mantener las diferencias entre ambos tipos de naciones cuando los PMD, por los motivos que fuera, no estuvieran dispuestos a seguir transmitiendo su tecnología.

Los elementos que hemos expuesto serían susceptibles de ser considerados en un modelo de crecimiento para el caso de una economía dual<sup>10</sup>. En este caso, se hace hincapié en el papel que juegan las exportaciones en una economía o zona en la que existen diferencias de crecimiento suponiendo que dicho crecimiento depende del comportamiento de la demanda. Asimismo, cabe aceptar que

---

<sup>9</sup> En el caso de los productos agrícolas la posibilidad de sustitución es mayor, aunque existen casos en los que dicha circunstancia no se presente. Pero en términos generales, esta desventaja con respecto a los bienes industriales suele ser bastante generalizada, por lo que capacidad de respuesta frente a los cambios producidos en el comercio es mucho más reducida.

<sup>10</sup> Para llevar a cabo este análisis, nos vamos a basar en las aportaciones de Dixón y Thirlwall (1975), Thirlwall (1994) y McCombie y Thirlwall (1994).



la zona que haya logrado un cierto nivel de crecimiento, tratará de mantenerlo a toda costa y, si puede, aumentarlo, realizando para ello los gastos que crea más necesarios para alcanzar dicho objetivo.

En concreto, el modelo se desarrolla a través de las siguientes expresiones:

$$g_t = \gamma X_t \quad (1)$$

donde  $g_t$  es el nivel de crecimiento del producto en el año  $t$ ,  $\gamma$  es la elasticidad del producto respecto al crecimiento de la exportación.  $X_t$  es el nivel de exportaciones en el año  $t$ .

Por su parte, las exportaciones serían:

$$X_t = P_{d_t}^\eta P_f^\delta Z_t^\varepsilon \quad (2)$$

donde  $P_{d_t}$  es el precio de los bienes internos en el año  $t$ ,  $\eta$  es la elasticidad demanda precio de las exportaciones,  $P_f$  es el precio de los bienes exteriores en el año  $t$ ,  $\delta$  es la elasticidad cruzada de la demanda de exportaciones,  $Z_t$  es la renta extranjera en el año  $t$  y  $\varepsilon$  es la elasticidad demanda renta.

Si tomamos niveles de variación en (2), tenemos que

$$x_t = \eta p_{d_t} + \delta p_f + \varepsilon z \quad (3)$$

Suponemos que  $p_f$  y  $z$  son variables exógenas. En cambio, consideraremos que  $p_d$  se obtienen en función de un *mark-up* sobre los costes unitarios del trabajo, esto es:

$$P_{d_t} = \left( \frac{W}{R} \right)_t \quad (4)$$

donde  $W$  es el nivel de salarios monetarios,  $R$  es el producto medio del trabajo y  $F_t$  es  $1+$  el porcentaje de *mark-up* sobre los costes unitarios del trabajo.

Tomando de nuevo variaciones:

$$p_{d_t} = w_t - r_t \quad (5)$$

Por otro lado, la productividad del trabajo equivale a:

$$r_t = r_{at} + \lambda g_t \quad (6)$$

siendo  $r_{at}$  el nivel de crecimiento autónomo de la productividad en el año  $t$  y  $\lambda$  el coeficiente de Verdoorn. En este sentido, hay que tener en cuenta que el denominado *efecto Verdoorn* afirma que el crecimiento más rápido en una determinada zona conduce a una mejoría en su situación que la permite mantener su ventaja en el crecimiento y en la competitividad, pudiendo incluso incrementar ambas, con respecto a las zonas o regiones menos avanzadas. En definitiva, desde esta perspectiva en vez de favorecer la convergencia, tal como se persigue, se estaría consiguiendo una mayor divergencia.

Por otro lado, esta última expresión nos permite comprobar el nexo existente entre el sector exterior, en este caso representado por las exportaciones y el crecimiento, a través de las alteraciones que se produzcan en la productividad y en los precios.

Sustituyendo las ecuaciones (5) y (6) en (3) y despejando el valor de  $g_t$ , llegamos a la expresión final:

$$g_t = \frac{\gamma [\eta (w_t - r_{at}) + \delta (p_f) + \varepsilon (z_t)]}{1 + \gamma \eta \lambda} \quad (7)$$



En esta expresión final, podemos comprobar aquellas variables que favorecen el crecimiento. Hay que tener presente que los signos de las elasticidades son  $\eta < 0$ ,  $\gamma > 0$ ,  $\delta > 0$   $\varepsilon > 0$  y, por último, el coeficiente  $\lambda < 0$ .

Por ello comprobamos como unos mayores  $r_{at}$  y  $z_t$  generarían un incremento de  $g_t$ , mientras que las elevaciones en  $w_t$ , mientras que en el caso de  $p_t$  depende del tipo de bien. Por ello el hecho de modificar el valor de las elasticidades precios y renta juega un papel importante para mejorar el crecimiento del país. Y para ello una de las posibilidades que se tiene es, como ya hemos anticipado anteriormente, a través de la transmisión de tecnología. Ello se vería beneficiado con una política redistributiva a favor de los beneficios, cuyo incremento se podría destinar a favorecer la introducción de dicha tecnología. Obviamente, este tipo de actuación generaría una mala distribución de la renta, lo que a la postre no beneficiaría al crecimiento de ese país.

#### IV. CONCLUSIONES

En los apartados anteriores hemos analizado la relación entre crecimiento y distribución de la renta, planteando la posibilidad de la existencia de un proceso de *feed-back*. Los mecanismos a través de los cuales la distribución afecta al crecimiento son muy diversos, que van desde los incentivos, el papel de la inversión, las imperfecciones en los mercados de trabajo, los procesos de votación, etc. Debido a ello, según se haga hincapié en uno u otro se podría defender una buena o mala distribución de la renta para potenciar el crecimiento. Mientras que los modelos keynesianos de las décadas 50-60 defendían esta segunda posibilidad, las aportaciones más recientes abogan por la necesidad de una mejora en dicha distribución. Algo parecido cabe señalar en cuanto a la relación inversa, los salarios, las restricciones crediticias, la política económica y la inflación son los elementos que hay que considerar a la hora de analizar la relación entre crecimiento y desigualdad.

Por lo que se refiere a la información estadística disponible, hemos expuesto la relación entre ambas variables contemplando la distribución funcional y la personal. En cuanto a la primera, en el caso español y de la Unión Europea, parece existir una relación inversa entre la participación de los salarios y el crecimiento menor de la economía. En cambio, en el caso de los Estados Unidos las alteraciones producidas en el PIB no se ven acompañadas por alteraciones en los salarios, ya que estos presentan una gran estabilidad. Por lo que se refiere al excedente neto de explotación, su evolución es paralela al PIB en los tres países considerados, salvo en los últimos años ya que su tendencia es la opuesta al PIB.

Finalmente, también hemos ampliado nuestra visión del problema considerando el proceso de globalización que está experimentando las economías, la primera conclusión que se destaca en este ámbito es que las teorías tradicionales del comercio internacional afirman que el libre comercio permite eliminar las desigualdades entre los países. Por tanto, el proceso globalizador que facilita esta libertad comercial fomentaría de acuerdo con esta perspectiva la igualdad. En este orden de cosas, la aportación neoclásica señala que los países convergen entre sí, lo que generaría lo que se podría considerar como una igualdad a nivel internacional, gracias a la perfecta movilidad de capitales y a la inexistencia de restricciones en el crédito. Respecto a la distribución personal, esta no plantea problemas para estos autores, ya que se considera que los agentes económicos son homogéneos y si nos fijamos en la distribución funcional la desigualdad desaparece al considerar la existencia de rendimientos marginales del capital.

Ahora bien, los datos a los que nos hemos referido a nivel internacional no corroboran esta postura, existiendo posturas críticas respecto al planteamiento neoclásico, de acuerdo con las cuales, el tipo de producto, la dependencia comercial, etc. afectarían negativamente al crecimiento y además para potenciar el crecimiento habría que reducir la participación de los salarios lo que facilitaría la distribución hacia los perceptores de beneficios.



## BIBLIOGRAFÍA

- AGHION, P.; BANERJEE, A., y PIKETTY, T. (1997): *Dualism and macroeconomic volatility*, University College, Londres, mimeo.
- AGHION, P. y BOLTON, P. (1992): "Distribution and growth in models of imperfect capital markets", *European Economic Review*, 36, págs. 603-611.
- AGHION, P.; CAROLI, E., y GARCIA-PEÑALOSA, C. (1999): "Inequality and economic growth: The perspective of the new growth theories", *Journal of Economic Literature*, vol. XXXVII, diciembre, págs. 1615-1660.
- ALESINA, A. y PEROTTI, R. (1996): "Income distribution, political instability, and investment", *European Economic Review*, 40, págs. 1203-1228.
- ATKINSON, A. B. (1996): "Seeking to explain the distribution of income", en HILLS, J. (ed.): *New inequalities: The changing distribution of income and wealth in the United Kingdom*, Cambridge University Press, Cambridge, págs. 19-48.
- BANARJEE, A. V. y NEWMAN, A. F. (1993): "Occupational choice and the process of development", *Journal of Political Economy*, 101, págs. 274-298.
- Barro, R. J. (1999): "Inequality, growth, and investment", *NBER Working Paper 7038*. Marzo.
- BÉNABOU, R. (1996): "Inequality and growth", *NBER Macroeconomic Annual 1996*, MIT Press, Cambridge, MA., págs. 11-74.
- BENCIVENGA, V. y SMITH, B. (1991): "Financial intermediation and endogenous growth", *Review of Economic Studies*, 58, págs. 195-209.
- BOEKE, J. H. (1953): *Economics and Economic Policy of Dual Societies*, Haaren.
- BOURGUIGNON, F. (1981): "Pareto-Superiority of unequalitarian equilibria in Stiglitz' Model of wealth distribution with convex savings function", *Econometrica*, 49: 6, págs. 1469-1475.
- BRUNO, M.; RAVALLION, M., y SQUIRE, L. (1998): "Equity and growth in developing countries: old and new perspectives on the policy issues", en TANZI, V. y CHU, K. (eds.): *Income distribution and high-quality growth*, The MIT Press, Cambridge, págs. 117-146.
- CHATTERJEE, S. (1991): "The effect of transitional dynamics on the distribution of wealth in a Neoclassical capital accumulation model", *Working Paper*, n.º 91-22, Federal Reserve Bank of Philadelphia.
- DIXON, R. y THIRLWALL, A. P. (1975): "A model of regional growth rate differences on Kaldorian lines", *Oxford Economic Papers*, julio.
- ECKSTEIN, Z. y ZILCHA, I. (1994): "The effects of compulsory schooling on growth income distribution and welfare", *Journal of Public Economics*, 54, págs. 339-359.
- ESCOT, L. y GALINDO, M. A. (1997): "Difusión tecnológica y modelos de crecimiento", *Documento de Trabajo 9705*. Facultad CC.EE. y EE. Universidad Complutense de Madrid.

- FAY, M. (1993): *Illegal activities and income distribution: A model with envy*, mimeo.
- GALINDO, M. A. y ESCOT, L. (1998a): "The Technological catch-up effects on the convergence hypothesis of the growth models", *Research Studies Series*, University of York, Research Study, n. 116.
- (1998b): "La transmisión internacional de tecnología: ventajas y problemas", *ICADE*, núm. 44, mayo-agosto, pp. 113-129.
- GALOR, O. y ZEIRA, J. (1993): "Income distribution and macroeconomics", *Review of Economic Studies*, 60: 1, págs. 35-52.
- GANNAGÉ, E. (1962): *Economie du développement*, Presses Universitaires de France, París.
- GOTTSCHALK, P. y SMEEDING, T. M. (1997): "Cross-National comparisons of earnings and income inequality", *Journal of Economic Literature*, 35, 2, págs. 633-687.
- HAYAMI, Y. (1998): *Development economics*, Oxford University Press, Oxford.
- JUHN, C.; MURPHY, K., y PIERCE, B. (1993): "Wage inequality and the rise in returns to skill", *Journal of Political Economy*, 101, 3, págs. 410-442.
- KALDOR, N. (1957): "A model of Economic Growth", *Economic Journal*, LXVII 268, diciembre.
- KALECKI, M. (1938), "The determinants of distribution of the national income", *Econometrica*, 6, 1, págs. 34-51.
- KEYNES, J. M. (1936): *The General Theory of employment, interest and money*, MacMillan, Londres.
- KRUGMAN, P. y VENABLES, A. J. (1995): "Globalization and the inequality of nations", *Quarterly Journal of Economics*, noviembre, pp. 857-880.
- KUZNETS, S. (1955): "Economic growth and income inequality", *American Economic Review*, 45, págs. 1-28.
- LABORDA, A. (2001): "La distribución funcional de la renta en España: una visión macroeconómica", *Papeles de Economía Española*, núm. 88, págs. 44-66.
- MACHIN, S. (1996): "Wage inequality in the U K", *Oxford Review of Economic Policy*, 12, 1, págs. 47-64.
- MCCOMBIE, J. S. L. y THIRLWALL, A. P. (1994): *Economic Growth and the balance of payments constraint*, MacMillan, Londres.
- MIRRLIERS, J. (1971): "An exploration in the theory of optimum income taxation", *Review of Economic Studies*, 38: 114, págs. 175-208.
- MURPHY, K. y WELCH, F. (1992): "The structure of wages", *Quarterly Journal of Economics*, 107, 1, págs. 285-326.
- MYRDAL, G. (1957a): *Economic Theory and under-developed regions*, Londres
- (1957b): *Rich lands and poor*, Harper and Row, Nueva York
- OKUN, A. M. (1975): *Equality and efficiency: the big tradeoff*, The Brookings Institution, Washington.
- PEROTTI, R. (1993): "Political equilibrium, income distribution and growth", *Review of Economic Studies*, 60, págs. 755-776.
- (1996): "Growth, income distribution and democracy: What the data say", *Journal of Economic Growth*, vol. 1, págs. 149-187.
- PERSSON, T. y TABELLINI, G. (1994): "Is inequality harmful for growth?", *American Economic Review*, 84, págs. 600-621.
- PIKETTY, T. (1996): "Inégalités et redistribution", *Revue d'Economie Politique*, 104, 6, págs. 769-800.
- PREBISCH, R. (1950): *The economic development of Latin America and its principal problems*, Naciones Unidas, Nueva York.

- SAINT-PAUL, G. y VERDIER, T. (1992): "Historical accidents and the persistence of distributional conflicts", *Journal of the Japanese and International Economies*, 6, págs. 406-422.
- (1996): "Inequality, redistribution and growth: A challenge to the conventional political economy approach", *European Economic Review*, 60, págs. 719-728.
- SALA-I-MARTIN, X. (1992): "Transfers", *NBER, Working Paper* núm. 4186.
- SEERS, D. (1962): "A model of comparative rates of growth of the world economy", *The Economic Journal*, marzo.
- SINGER, H. W. (1950): "The distribution of gains between investing and borrowing countries", *American Economic Review*, Papers and Proceedings, mayo, págs. 473-485.
- STIGLITZ, J. E. (1969): "The distribution of income and wealth among individuals", *Econometrica*, 37: 3, págs. 382-397.
- TAMURA, R. (1991): "Income convergence in an endogenous growth model", *Journal of Political Economy*, 99: 3, págs. 522-540.
- THIRLWALL, A. P. (1994): *Growth and Development: With Special Reference to Developing Economies*, Macmillan, London.
- TSIDDON, D. (1992): "A moral hazard trap to growth", *International Economic Review*, 33, págs. 299-321.



**DOCUMENTOS DE TRABAJO EDITADOS POR EL  
INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES**

**2000**

- 1/00 Ciudadanos, contribuyentes y expertos: Opiniones y actitudes fiscales de los españoles en 1999.  
*Autor:* Área de Sociología Tributaria.
- 2/00 Los costes de cumplimiento en el IRPF 1998.  
*Autores:* M.<sup>a</sup> Luisa Delgado, Consuelo Díaz y Fernando Prats.
- 3/00 La imposición sobre hidrocarburos en España y en la Unión Europea.  
*Autores:* Valentín Edo Hernández y Javier Rodríguez Luengo.

**2001**

- 1/01 Régimen fiscal de los seguros de vida individuales.  
*Autor:* Ángel Esteban Paúl.
- 2/01 Ciudadanos, contribuyentes y expertos: Opiniones y actitudes fiscales de los españoles en 2000.  
*Autor:* Área de Sociología Tributaria.
- 3/01 Inversiones españolas en el exterior. Medidas para evitar la doble imposición internacional en el Impuesto sobre Sociedades.  
*Autora:* Amelia Maroto Sáez.
- 4/01 Ejercicios sobre competencia fiscal perjudicial en el seno de la Unión Europea y de la OCDE: Semejanzas y diferencias.  
*Autora:* Ascensión Maldonado García-Verdugo.
- 5/01 Procesos de coordinación e integración de las Administraciones Tributarias y Aduaneras. Situación en los países iberoamericanos y propuestas de futuro.  
*Autores:* Fernando Díaz Yubero y Raúl Junquera Valera.
- 6/01 La fiscalidad del comercio electrónico. Imposición directa.  
*Autor:* José Antonio Rodríguez Ondarza.
- 7/01 Breve curso de introducción a la programación en Stata (6.0).  
*Autor:* Sergi Jiménez-Martín.
- 8/01 Jurisprudencia del Tribunal de Luxemburgo e Impuesto sobre Sociedades.  
*Autor:* Juan López Rodríguez.
- 9/01 Los convenios y tratados internacionales en materia de doble imposición.  
*Autor:* José Antonio Bustos Buiza.
- 10/01 El consumo familiar de bienes y servicios públicos en España.  
*Autor:* Subdirección General de Estudios Presupuestarios y del Gasto Público.
- 11/01 Fiscalidad de las transferencias de tecnología y jurisprudencia.  
*Autor:* Néstor Carmona Fernández.
- 12/01 Tributación de la entidad de tenencia de valores extranjeros española y de sus socios.  
*Autora:* Silvia López Ribas.
- 13/01 El profesor Flores de Lemus y los estudios de Hacienda Pública en España.  
*Autora:* María José Aracil Fernández.
- 14/01 La nueva Ley General Tributaria: marco de aplicación de los tributos.  
*Autor:* Javier Martín Fernández.
- 15/01 Principios jurídico-fiscales de la reforma del impuesto sobre la renta.  
*Autor:* José Manuel Tejerizo López.
- 16/01 Tendencias actuales en materia de intercambio de información entre Administraciones Tributarias.  
*Autor:* José Manuel Calderón Carrero.
- 17/01 El papel del profesor Fuentes Quintana en el avance de los estudios de Hacienda Pública en España.  
*Autora:* María José Aracil Fernández.
- 18/01 Regímenes especiales de tributación para las pequeñas y medianas empresas en América Latina.  
*Autores:* Raúl Félix Junquera Varela y Joaquín Pérez Huete.
- 19/01 Principios, derechos y garantías constitucionales del régimen sancionador tributario.  
*Autores:* Varios autores.
- 20/01 Directiva sobre fiscalidad del ahorro. Estado del debate.  
*Autor:* Francisco José Delmas González.
- 21/01 Régimen Jurídico de las consultas tributarias en derecho español y comparado.  
*Autor:* Francisco D. Adame Martínez.
- 22/01 Medidas antielusión fiscal.  
*Autor:* Eduardo Sanz Gadea.

- 23/01 La incidencia de la reforma del Impuesto sobre Sociedades según el tamaño de la empresa.  
*Autores:* Antonio Martínez Arias, Elena Fernández Rodríguez y Santiago Álvarez García.
- 24/01 La asistencia mutua en materia de recaudación tributaria.  
*Autor:* Francisco Alfredo García Prats.
- 25/01 El impacto de la reforma del IRPF en la presión fiscal indirecta. (Los costes de cumplimiento en el IRPF 1998 y 1999).  
*Autor:* Área de Sociología Tributaria.

## 2002

- 1/02 Nueva posición de la OCDE en materia de paraísos fiscales.  
*Autora:* Ascensión Maldonado García-Verdugo.
- 2/02 La tributación de las ganancias de capital en el IRPF: de dónde venimos y hacia dónde vamos.  
*Autor:* Fernando Rodrigo Sauco.
- 3/02 A tax administration for a considered action at the crossroads of time.  
*Autora:* M.<sup>a</sup> Amparo Grau Ruiz.
- 4/02 Algunas consideraciones en torno a la interrelación entre los convenios de doble imposición y el derecho comunitario Europeo: ¿Hacia la "comunitarización" de los CDIs?  
*Autor:* José Manuel Calderón Carrero.
- 5/02 La modificación del modelo de convenio de la OCDE para evitar la doble imposición internacional y prevenir la evasión fiscal. Interpretación y novedades de la versión del año 2000: la eliminación del artículo 14 sobre la tributación de los Servicios profesionales independientes y el remozado trato fiscal a las *partnerships*.  
*Autor:* Fernando Serrano Antón.
- 6/02 Los convenios para evitar la doble imposición: análisis de sus ventajas e inconvenientes.  
*Autores:* José María Vallejo Chamorro y Manuel Gutiérrez Lousa.
- 7/02 La Ley General de Estabilidad Presupuestaria y el procedimiento de aprobación de los presupuestos.  
*Autor:* Andrés Jiménez Díaz.
- 8/02 IRPF y familia en España: Reflexiones ante la reforma.  
*Autor:* Francisco J. Fernández Cabanillas.
- 9/02 Novedades en el Impuesto sobre Sociedades en el año 2002.  
*Autor:* Manuel Santolaya Blay.
- 10/02 Un apunte sobre la fiscalidad en el comercio electrónico.  
*Autora:* Amparo de Lara Pérez.
- 11/02 I Jornada metodológica "Jaime García Añoveros" sobre la metodología académica y la enseñanza del Derecho financiero y tributario.  
*Autores:* Pedro Herrera Molina y Pablo Chico de la Cámara (coord.).
- 12/02 Estimación del capital público, capital privado y capital humano para la UE-15.  
*Autores:* M.<sup>a</sup> Jesús Delgado Rodríguez e Inmaculada Álvarez Ayuso.
- 13/02 Líneas de Reforma del Impuesto de Sociedades en el contexto de la Unión Europea.  
*Autores:* Santiago Álvarez García y Desiderio Romero Jordán.
- 14/02 Opiniones y actitudes fiscales de los españoles en 2001.  
*Autor:* Área de Sociología Tributaria. Instituto de Estudios Fiscales.
- 15/02 Las medidas antielusión en los convenios de doble imposición y en la Fiscalidad internacional.  
*Autor:* Abelardo Delgado Pacheco.
- 16/02 Brief report on direct an tax incentives for R&D investment in Spain.  
*Autores:* Antonio Fonfría Mesa, Desiderio Romero Jordán y José Félix Sanz Sanz.
- 17/02 Evolución de la armonización comunitaria del Impuesto sobre Sociedades en materia contable y fiscal.  
*Autores:* Elena Fernández Rodríguez y Santiago Álvarez García.
- 18/02 Transparencia Fiscal Internacional.  
*Autor:* Eduardo Sanz Gadea.
- 19/02 La Directiva sobre fiscalidad del ahorro.  
*Autor:* Francisco José Delmas González.
- 20A/02 Anuario Tributario de Jurisprudencia sistematizada y comentada 1999. TOMO I. Parte General. Volumen 1.  
*Autor:* Instituto de Estudios Fiscales.
- 20B/02 Anuario Tributario de Jurisprudencia sistematizada y comentada 1999. TOMO I. Parte General. Volumen 2.  
*Autor:* Instituto de Estudios Fiscales.
- 21A/02 Anuario Tributario de Jurisprudencia sistematizada y comentada 1999. TOMO II. Parte Especial. Volumen 1.  
*Autor:* Instituto de Estudios Fiscales.
- 21B/02 Anuario Tributario de Jurisprudencia sistematizada y comentada 1999. TOMO II. Parte Especial. Volumen 2.  
*Autor:* Instituto de Estudios Fiscales.
- 22/02 Medidas unilaterales para evitar la doble imposición internacional.  
*Autor:* Rafael Cosín Ochaíta.
- 23/02 Instrumentos de asistencia mutua en materia de intercambios de información (Impuestos Directos e IVA).  
*Autora:* M.<sup>a</sup> Dolores Bustamante Esquivias.
- 24/02 Algunos aspectos problemáticos en la fiscalidad de no residentes.  
*Autores:* Néstor Carmona Fernández, Fernando Serrano Antón y José Antonio Bustos Buiza.



- 25/02 Derechos y garantías de los contribuyentes en Francia.  
*Autor:* José María Tovillas Morán.
- 26/02 El Impuesto sobre Sociedades en la Unión Europea: Situación actual y rasgos básicos de su evolución en la última década.  
*Autora:* Raquel Paredes Gómez.
- 27/02 Un paso más en la colaboración tributaria a través de la formación: el programa Fiscalis de la Unión Europea.  
*Autores:* Javier Martín Fernández y M.ª Amparo Grau Ruiz.
- 28/02 El comercio electrónico internacional y la tributación directa: reparto de las potestades tributarias.  
*Autor:* Javier González Carcedo.
- 29/02 La discrecionalidad en el derecho tributario: hacia la elaboración de una teoría del interés general.  
*Autora:* Carmen Uriol Egido.
- 30/02 Reforma del Impuesto sobre Sociedades y de la tributación empresarial.  
*Autor:* Emilio Albi Ibáñez.

## 2003

- 1/03 Incentivos fiscales y sociales a la incorporación de la mujer al mercado de trabajo.  
*Autora:* Anabel Zárate Marco.
- 2/03 Contabilidad versus fiscalidad: situación actual y perspectivas de futuro en el marco del Libro Blanco de la contabilidad.  
*Autores:* Elena Fernández Rodríguez, Antonio Martínez Arias y Santiago Álvarez García.
- 3/03 Aspectos metodológicos de la Economía y de la Hacienda Pública.  
*Autor:* Desiderio Romero Jordán.
- 4/03 La enseñanza de la Economía: algunas reflexiones sobre la metodología y el control de la actividad docente.  
*Autor:* Desiderio Romero Jordán.
- 5/03 Errores más frecuentes en la evaluación de políticas y proyectos.  
*Autores:* Joan Pasqual Rocabert y Guadalupe Souto Nieves.
- 6/03 Traducciones al español de libros de Hacienda Pública (1767-1970).  
*Autoras:* Rocío Sánchez Lissén y M.ª José Aracil Fernández.
- 7/03 Tributación de los productos financieros derivados.  
*Autor:* Ángel Esteban Paúl.
- 8/03 Tarifas no uniformes: servicio de suministro doméstico de agua.  
*Autores:* Santiago Álvarez García, Marián García Valiñas y Javier Suárez Pandiello.
- 9/03 ¿Mercado, reglas fiscales o coordinación? Una revisión de los mecanismos para contener el endeudamiento de los niveles inferiores de gobierno.  
*Autor:* Roberto Fernández Llera.
- 10/03 Propuestas de introducción de técnicas de simplificación en el procedimiento sancionador tributario.  
*Autora:* Ana María Juan Lozano.
- 11/03 La imposición propia como ingreso de la Hacienda autonómica en España.  
*Autores:* Diego Gómez Díaz y Alfredo Iglesias Suárez.
- 12/03 Quince años de modelo dual de IRPF: Experiencias y efectos.  
*Autor:* Fidel Picos Sánchez.
- 13/03 La medición del grado de discrecionalidad de las decisiones presupuestarias de las Comunidades Autónomas.  
*Autor:* Ramón Barberán Ortí.
- 14/03 Aspectos más destacados de las Administraciones Tributarias avanzadas.  
*Autor:* Fernando Díaz Yubero.
- 15/03 La fiscalidad del ahorro en la Unión Europea: entre la armonización fiscal y la competencia de los sistemas tributarios nacionales.  
*Autores:* Santiago Álvarez García, María Luisa Fernández de Soto Blass y Ana Isabel González González.
- 16/03 Análisis estadístico de la litigiosidad en los Tribunales de Justicia. Jurisdicción contencioso-administrativa (período 1990/2000).  
*Autores:* Eva Andrés Aucejo y Vicente Royuela Mora.
- 17/03 Incentivos fiscales a la investigación, desarrollo e innovación.  
*Autora:* Paloma Tobes Portillo.
- 18/03 Modelo de Código Tributario Ambiental para América Latina.  
*Directores:* Miguel Buñuel González y Pedro M. Herrera Molina.
- 19/03 Régimen fiscal de la sociedad europea.  
*Autores:* Juan López Rodríguez y Pedro M. Herrera Molina.
- 20/03 Reflexiones en torno al debate del impacto económico de la regulación y los procesos institucionales para su reforma.  
*Autores:* Anabel Zárate Marco y Jaime Vallés Giménez.
- 21/03 La medición de la equidad en la implementación de los sistemas impositivos.  
*Autores:* Marta Pascual y José María Sarabia.
- 22/03 Análisis estadístico de la litigiosidad experimentada en el Tribunal Económico Administrativo Regional de Cataluña (1990-2000).  
*Autores:* Eva Andrés Aucejo y Vicente Royuela Mora.

- 23/03 Incidencias de las NIIF en el ámbito de la contabilidad pública.  
*Autor:* José Antonio Monzó Torrecillas.
- 24/03 El régimen de atribución de rentas tras la última reforma del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.  
*Autor:* Domingo Carbajo Vasco.
- 25/03 Los grupos de empresas en España. Aspectos fiscales y estadísticos.  
*Autores:* María Antonia Truyols Martí y Luis Esteban Barbado Miguel.
- 26/03 Metodología del Derecho Tributario.  
*Autor:* Pedro Manuel Herrera Molina.
- 27/03 Estado actual y perspectivas de la tributación de los beneficios de las empresas en el marco de las iniciativas de la Comisión de la Unión Europea.  
*Autor:* Eduardo Sanz Gadea.
- 28/03 Créditos iniciales y gastos de la Administración General del Estado. Indicadores de credibilidad y eficacia (1988-2001).  
*Autores:* Ana Fuentes y Carmen Marcos.
- 29/03 La Base Imponible. Concepto y determinación de la Base Imponible. Bienes y derechos no contabilizados o no declarados: presunción de obtención de rentas. Revalorizaciones contables voluntarias. (Arts. 10, 140, 141 y 148 de la LIS.)  
*Autor:* Alfonso Gota Losada.
- 30/03 La productividad en la Unión Europea, 1977-2002.  
*Autores:* José Villaverde Castro y Blanca Sánchez-Robles.

## 2004

- 1/04 Estudio comparativo de los convenios suscritos por España respecto al Convenio Modelo de la OCDE.  
*Autor:* Tomás Sánchez Fernández.
- 2/04 Hacienda Pública: enfoques y contenidos.  
*Autor:* Santiago Álvarez García.
- 3/04 Los instrumentos de solidaridad interterritorial en el marco de la revisión de la política regional europea. Análisis de su actuación y propuestas de reforma.  
*Autor:* Alfonso Utrilla de la Hoz.
- 4/04 Política fiscal en la Unión Europea: antecedentes, situación actual y planteamientos de futuro.  
*Autores:* M.ª del Pilar Blanco Corral y Alfredo Iglesias Suárez.
- 5/04 El defensor del contribuyente, un estudio de derecho comparado: Italia y EEUU.  
*Autores:* Eva Andrés Aucejo y José Andrés Rozas Valdés.
- 6/04 El Impuesto Especial sobre los Hidrocarburos y el Medio Ambiente.  
*Autor:* Javier Rodríguez Luengo.
- 7/04 Gestión pública: organización de los tribunales y del despacho judicial.  
*Autor:* Francisco J. Fernández Cabanillas.
- 8/04 Una aproximación al contenido de los conceptos de discriminación y restricción en el Derecho Comunitario.  
*Autora:* Gabriela González García.
- 9/04 Los determinantes de la inmigración internacional en España: evidencia empírica 1991-1999.  
*Autor:* Iván Moreno Torres.
- 10/04 Ética fiscal.  
*Coord.:* Santiago Álvarez García y Pedro M. Herrera Molina.
- 11/04 Las normas antiparaiso fiscal españolas y su compatibilidad con el Derecho Comunitario: el caso específico de Malta y Chipre tras la adhesión a la Unión Europea.  
*Autores:* José Manuel Calderón Carrero y Adolfo Martín Jiménez.
- 12/04 La articulación de la participación española en los organismos multilaterales de desarrollo con las políticas de comercio exterior.  
*Autor:* Ángel Esteban Paul.
- 13/04 Tributación internacional de profesores y estudiantes.  
*Autor:* Emilio Aguas Alcalde.
- 14/04 La convergencia entre contabilidad financiera pública y contabilidad nacional: una aproximación teórica con especial referencia a los criterios de valoración.  
*Autor:* Manuel Pedro Rodríguez Bolívar.
- 15/04 Situación actual y perspectivas de futuro de los impuestos directos de la Unión Europea.  
*Autores:* Juan José Rubio Guerrero y Begoña Barroso Castillo.
- 16/04 La ética en el diseño y aplicación de los sistemas tributarios.  
*Coord.:* Santiago Álvarez García y Pedro M. Herrera Molina.
- 17/04 El sector público y la inversión en vivienda: la deducción por inversión en vivienda habitual en España.  
*Autores:* Francisco Adame Martínez, José Ignacio Castillo Manzano y Lourdes López Valpuesta.
- 18/04 Discriminación fiscal de la familia a través del IRPF. Incidencia de la diversidad territorial en la desigualdad de tratamiento.  
*Autora:* M. Carmen Moreno Moreno
- 19/04 Las aglomeraciones urbanas desde la perspectiva de la Hacienda Pública.  
*Autora:* María Cadaval Sampedro.
- 20/04 La autonomía tributaria de las Comunidades Autónomas de régimen común.  
*Autores:* Santiago Álvarez García, Antonio Aparicio Pérez y Ana Isabel González González.

- 21/04 Neutralidad del Impuesto sobre Sociedades español en el contexto europeo. Análisis del Informe "Fiscalidad de las empresas en el Mercado Interior (2001)".  
*Autora:* Raquel Paredes Gómez.
- 22/04 El impuesto de Sociedades en la Europa de los veinticinco: un análisis comparado de las principales partidas.  
*Autores:* José Félix Sanz, Desiderio Romero, Santiago Álvarez, Germán Chocarro y Yolanda Ubago.
- 23/04 La cooperación administrativa en la Unión Europea: el programa FISCALIS 2007.  
*Autor:* Ernesto García Sobrino.
- 24/04 La financiación de las elecciones generales en España, 1977-2000.  
*Autores:* Enrique García Viñuela y Joaquín Artés Caselles.
- 25/04 Análisis estadístico de la litigiosidad en los Tribunales Económico-Administrativos Regionales y Central.  
*Autores:* Eva Andrés Aucejo y Vicente Royuela Mora.
- 26/04 La cláusula de procedimiento amistoso de los convenios para evitar la doble imposición internacional. La experiencia española y el Derecho comparado.  
*Autor:* Fernando Serrano Antón.
- 27/04 Distribución de la renta y crecimiento.  
*Autor:* Miguel Ángel Galindo Martín.